

El gobernador civil de Oviedo confirma su dimisión a los periodistas; pero dice que está dispuesto a aceptar las resoluciones que tome el Gobierno

IMPRESIONES Desde Madrid

“El Sol” publica el cuarto artículo de don Miguel Maura, en el cual confiesa que se equivocó. No hacía falta que nos lo dijera el primer ministro de la Gobernación de esta República, pues todos le atribuyen una parte muy activa en los errores primeros de régimen.

Al señor Maura, como a los demás, le ha tocado pagar las consecuencias de un estado tal de cosas.

Lo que quiere el señor Maura, es un Gobierno de plenos poderes no se recata para decirlo, que pueda mantener en suspenso la Constitución para llegar incluso a derogarla en muchos de sus artículos.

Es muy posible que en la concepción del señor Maura, haya coincidencias con el pensamiento de don Indalecio Prieto, de quien me he hablado en estos días como posible encargado de constituir Gabinete.

Sin duda para ponerse en condiciones para tal labor, el mismo se encarga de decirnos que es inevitable el rompimiento del partido socialista.

Con sus manifestaciones, el señor Maura, lo mismo que el señor Prieto, no hacen otra cosa que extender la papeleta de democión al Parlamento elegido el 16 de febrero, de cuya inutilidad el primer portavoz el propio Gobierno, de quien se dice que está dispuesto a hacer uso del artículo 61 de la Constitución para registrar por decreto si así le interesa.

Y de seguro le interesará porque es evidente que las Cortes quieren dar señales de vida, como no sea cuando la mayoría levanta como un solo hombre, para ir contra el enemigo común.

El Frente Popular, es una cosa que se cae a pedazos y así lo reconoce el señor Maura; pero cuando el peligro asoma, entonces ese Frente Popular, sabe dar

idea de la fuerza numérica parlamentaria que posee.

Si hiciera lo mismo en la labor callada de las comisiones, es posible que mereciera un poco de respeto a la opinión; pero de eso ni hablar siquiera.

¿Es que reconoce su incapacidad para la función legislativa que es la verdadera del Parlamento?

Lo cierto es que en el orden del día, figuran unos dictámenes insignificantes, mientras se aplaza un día y otro por las Comisiones el estudio de los proyectos sometidos a su deliberación.

Sólo contiene a los Gobiernos, la obligación constitucional de hacer que las Cortes estén reunidas, por lo menos, tres meses en su primer período anual y dos en el segundo.

Sin embargo, contra eso, van los propósitos de los señores Prieto y Maura, de llegar a la formación de un Gobierno de plenos poderes y acaso también del propio Gabinete Casares Quiroga, que está esperando, como agua de mayo, el día 3 de julio, en que se cumplen los tres meses de la constitución del Congreso.

Esto no será liberal ni democrático; pero habrá que preguntarse qué Gobiernos liberales y democráticos hubo desde 1931.

El Frente Popular, no es un instrumento adecuado para facilitar la obra de Gobiernos, sino todo lo contrario y de ahí que se barajen a diario combinaciones ministeriales posibles y que en las alturas se haya pensado, según se dice, en la necesidad que pueda haber de llegar a un corte de cuentas con ciertas alianzas con un nuevo llamamiento al cuerpo electoral.

Los acontecimientos se precipitan con rapidez, haciendo pensar que se está en el caso de atender a la salud del pueblo, si éste no ha de precipitarse hacia el abismo.

B. L.
23 de junio de 1936.

La Ceda y el Estatuto de Galicia

MADRID, 24. — Algunos diputados cedistas han declarado que se inhiben en cuanto se relacione con el Estatuto gallego, añadiendo que esta inhibición es forzosa, pues el estado de alarma suprime las mínimas garantías, no existiendo libertad de propaganda ni de reunión.

Además la mayor parte de sus centros sufren clausura de hecho y sus Ayuntamientos han sido sustituidos por gestoras.

Este estado de cosas no conviene ninguna clase de actuación política. En el porvenir se examinará el tema.

El gobernador de Oviedo confirma ante los periodistas su dimisión

OVIEDO, 24. — A mediodía de hoy el gobernador civil conversó con los informadores, insistiendo en decirles que había presentado la dimisión del cargo al ministro de la Gobernación, aunque está dispuesto a aceptar las resoluciones que tome el Gobierno.

Se sabe que las organizaciones socialista y comunista están haciendo gestiones para que el gobernador continúe al frente de la provincia.

Ante la actuación de la futura Comisión que ha de juzgar a Salazar Alosa

MADRID, 24. — El señor Gil Robles ha oído al señor Guerra del Río cuatro de los puestitos que corresponden a la minoría de Acción Popular en la comisión de los 21 que ha de juzgar al señor Salazar Alosa. El señor Guerra del Río lo agradeció mucho, pero creyendo interpretar el pensamiento del señor Salazar no lo aceptó, dejando en plena libertad a la mayoría para que formule la acusación que estime pertinente.

El señor Cid nos ha manifestado que ha convenido en principio con el presidente de la Cámara que explique el próximo viernes la interpelación sobre el estado del campo.

Después de la catástrofe del túnel de Fragas

SIGUEN LOS TRABAJOS PARA LA EXTRACCION DE CADAVERES

LEON, 24. — En la mañana de hoy proseguían con gran actividad los trabajos que realizan las brigadas obreras para la extracción de víctimas de la catástrofe ferroviaria ocurrida en las cercanías de Ponferrada, así como para dejar expedita la vía.

Después de grandes esfuerzos se consiguió que quedara apartado el coche correo del tren 1.146.

En el furgón del número 405 se han encontrado ocho muertos, que son el conductor afecto a la estación de Madrid, José Martínez Toledo; el de Monforte, Manuel Rodríguez Arias; los mozos de tren, José Pereira Gómez, Fernando Abad Martín y Angel Granados Calvo; el visulador en ruta de León, Jerónimo Martínez López, natural de León, y un muchacho de unos dieciocho años que se apodera “El Sastre” y que viajaban en la perrera sin billete.

Han sido extraídos los cadáveres del maquinista del tren número 405, Manuel González Herrera, y el fogonero del 1.146, Ignacio Fernández Fernández.

En la catástrofe han perecido siete viajeros y once empleados de la Compañía. En total dieciocho víctimas.

Se encuentran hospitalizados en la ciudad de Ponferrada cuatro heridos, habiendo continuado los restantes a sus respectivos domicilios.

Los obreros siguen trabajando para encarrillar las máquinas.

Parece que la causa del accidente obedece a que después de una parada momentánea del tren 405, que fué recibido por el factor autorizado, se puso de nuevo en marcha sin esperar la orden de salida reglamentaria.

En la vía férrea se ha podido recoger la documentación de 35 equipajes que quedaron destruidos, así como la mayor parte de su contenido.

Hasta ahora no ha sido posible valorar las mercancías del tren 1.146, hasta que se pueda limpiar el interior del túnel.

Se han cursado avisos a las entidades que remiten pescados al interior de la península, para que tomen las medidas que crean más convenientes en su transporte, y se ha prevenido a los viajeros que hay que efectuar el traslado por carretera desde Ponferrada a San Miguel de las Dueñas y viceversa.

En Ponferrada está detenido el tren 486, y en Torres, el 481.

Se cree que los trabajos para dejar expedita la vía tardarán dos días.

Los médicos de Ponferrada practican la autopsia a las víctimas de la catástrofe y esta tarde se verificará el entierro de algunas, pues otras han sido reclamadas por sus familias y los restos trasladados a diversos puntos, para lo cual se han solicitado las correspondientes licencias.

LLEGAN VARIOS HERIDOS A MADRID

MADRID, 24. — En el expreso de Galicia han llegado a Madrid tres heridos graves que inmediatamente fueron trasladados al sanatorio particular de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España.

Estos tres heridos lo están a consecuencia de la catástrofe de San Miguel de Dueñas y son Emilio López González, mozo de tren; Domingo Antonio Pérez González, conductor, y Alberto Vicente López, obrero de Vías y Obras.

En la dirección de la Compañía se han recibido noticias telegráficas enviadas por los técnicos que fueron destacados al lugar de la catástrofe, diciendo que se han realizado y terminado los trabajos de exploración y a consecuencia de ellos pueden asegurarse que entre los restos del material ferroviario no queda ya ningún cadáver.

Agregan estas noticias que el número total de muertos es de dieciocho y el de heridos treinta y cuatro.

Reuniones de minorías y comisiones

La minoría socialista

MADRID, 24. — Se reunió la minoría socialista bajo la presidencia del señor Largo Caballero, quien al terminar facilitó la siguiente referencia:

Traíamos del caso del gobernador de Oviedo y acordamos que el asunto que motivó las intervenciones en el debate de ayer sea tratado conjuntamente por las directivas del Frente Popular.

Para la comisión de 21 miembros que ha de dictaminar acerca de la acusación contra el señor Salazar Alosa se designó como vocales efectivos a los señores Galarza, Rufianchás, Manso y Moreno Mateos y como suplentes Aliseda, Peris, Prat y Montiel.

Se estudió la proposición de ley acerca del impuesto de derechos reales para las Diputaciones y se nombró ponente en este asunto al señor Bujeda.

Finalmente se examinó la proposición de ley sobre el paro

Unión Republicana

Bajo la presidencia del señor Martínez Barrio se reunió hoy la minoría de Unión Republicana. Se admitió la baja en el partido del diputado don Huelva don Santiago López. Se trató después del trabajo en las comisiones parlamentarias y se convino en la necesidad de activarlo, pero haciendo constar que si no había más dictámenes no era precisamente por culpa de las comisiones.

Se ocupó luego la minoría de la acusación parlamentaria contra el exministro señor Salazar Alosa, y como seguramente con arreglo al reglamento de la Cámara será nombrada una comisión de 21 diputados para que intervenga en el asunto, se acordó designar para que actúen en nombre de la minoría los señores Valentín y Pina.

La Conferencia de los Dardanelos se convierte en una lucha diplomática entre Rusia e Inglaterra

MONTREUX, 24. — La conferencia de los Dardanelos está convirtiéndose en una lucha entre Inglaterra y Rusia. Esta mañana el ministro de Relaciones Exteriores y delegado ruso Litvinoff, en un intento para proteger la costa de Crimea de la flota británica, sometió varias proposiciones a fin de impedir la entrada en el Mar Negro de barcos de guerra de países hostiles, en caso de conflagración. Las proposiciones constituyeron una enmienda al proyecto de convenio sometido a la conferencia por Turquía.

En el caso de que se apruebe la enmienda rusa, parece que estaría asegurado el dominio de la U. R. S. S. en el Mar Negro. La enmienda dispone:

Primero. Cuando todas las potencias del Mar Negro sean neutrales en tiempo de guerra, no se permitirá la entrada en dicho mar de barcos de guerra de países beligerantes, mientras que los no beligerantes podrán enviar sus barcos, que en este caso se tratará de pequeñas unidades navales en visita de cortesía.

Segundo. Cuando cualquier potencia del Mar Negro, aparte de Turquía, sea beligerante, no se permitirá a las otras potencias fuera del Mar Negro que envíen barcos de guerra a dicho mar.

Tercero. Se permitirá a los barcos de guerra su paso por los estrechos de los Dardanelos para prestar ayuda en cumplimiento de decisiones de la Sociedad de Naciones y de acuerdos concertados dentro del marco del convenio de la Liga.

También Litvinoff demandó que no se permitiera la entrada en el Mar Negro de submarinos ni portaviones de países hostiles; pero indicó que si se debe permitir a las potencias de dicho mar el envío de tales unidades a los estrechos. Sobre este punto de la discusión del delegado inglés, lord Stanhope, manifestó que se hallaba esperando instrucciones de Londres y por eso hizo reservas sobre el conjunto del problema.

Asociación Patronal de Lugo y su convocatoria

Por la presente se convoca a todos los vocales propietarios y suplentes de los diferentes Jurados mixtos de la localidad, a una reunión que se celebrará en el local social de esta entidad, el día 25 del actual, al objeto de proponer los candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la Agrupación Administrativa de Jurados Mixtos de esta capital, la cual tendrá lugar a las ocho en primera convocatoria y a las ocho treinta en segunda.—LA DIRECTIVA.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMEZ.—CALLE ALGALA. (Frente a la “Maison Do-

Se agrava el conflicto de ascensoristas y calefactores

Varios patronos detenidos

MADRID, 24. — Esta madrugada el director de Seguridad ha confirmado la detención de siete patronos ascensoristas y calefactores. Se había detenido a ocho, pero se ha autorizado a un anciano para quedar en su domicilio.

La detención se debe a la negativa de aceptar el laudo mixto, a pesar de los requerimientos cordiales de las autoridades, en diversas entrevistas.

A pesar de la retirada por esta causa del Jurado mixto circunstancial, éste continuará funcionando, buscando una solución.

Añunció que continuarán las detenciones de otros patronos ascensoristas. Refiriéndose a este conflicto, en Gobernación confirmaron que se agravaba.

Una nota del presidente del Jurado mixto circunstancial

MADRID, 24. — El presidente del Jurado mixto circunstancial del ramo de la construcción, señor Gómez Gil, ha facilitado una extensa nota en la que hace historia del desarrollo de las gestiones realizadas para resolver el conflicto.

En esta nota dice que en la reunión ayer celebrada los vocales patronos expresaron que no podían continuar actuando en estas gestiones si previamente no eran puestos en libertad los patronos ascensoristas y calefactores que se hallan encarcelados por incumplimiento del laudo del ministro de la Gobernación.

Agrega que se les exhortó a que cesaran en su actitud, pero no accedieron, retirándose.

Sin embargo, en el día de hoy los vocales patronos comparecieron de nuevo ante el Jurado para manifestar que actuaban con el objeto de insistir en la actitud de apartamiento de las labores del Jurado mixto por la causa citada.

CABREIROA

Inmejorables resultados en las enfermedades del estómago, especialmente en dispepsias, hiperclorhídricas y gastralgias.

POR LOS MINISTERIOS

En Gobernación

MADRID, 24. — El ministro de la Gobernación con motivo de sus cumpleaños invitó a los periodistas a mediodía con un cocktail.

Saludó a los informadores muy afectuosamente, exculpándose de no hacerlo más frecuentemente debido a las muchas ocupaciones que pesan sobre él.

Hicieron los honores el subsecretario señor Ossorio Tafall con los secretarios plífico y particular del ministro y el jefe de Prensa señor Guixé.

Después el subsecretario conversó con los periodistas, manifestándoles que de los cadáveres de las víctimas del siniestro ferroviario de Ponferrada se habían cargado los respectivos familiares, excepto de los del limpiabotas y un mozo de tren que serán enterrados en Ponferrada.

A mediodía se realizaron los últimos trabajos para retirar los escombros, procediéndose a extraer del túnel la última locomotora, que es la del expreso.

También quedan todavía unos cuantos vagones, calculándose que hasta primeras horas de la noche no estará la vía expedita.

Por último manifestó el subsecretario que ha ordenado que ingresen en la cárcel los patronos ascensoristas detenidos por el incumplimiento del laudo que para resolver el conflicto dictó el ministro de la Gobernación.

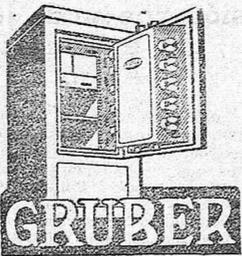
En Obras públicas

El ministro de Obras públicas recibió a los informadores a primera hora de la tarde, manifestándoles que había circulado ordenes a todas las juntas de obras de los puertos de España, para el rápido cumplimiento de lo dispuesto sobre pagas extraordinarias a empleados y obreros de dichas juntas, ordenándose a si-

EL POEMA DE AMOR MAS BELLO Y SUGESTIVO, INTERPRETADO POR LA PRESTIGIOSA PAREJA **JEAN MURAT y MARIE BELL** - EN - **EL HOMBRE DEL HISPANO** HABLADA EN ESPAÑOL Música deliciosa, fastuosa «mise en scenas» **ESTRENO, HOY JUEVES-MODA en el TEATRO CIRCULO** A las 5 1/2 y 10 1/2 BUTACA, 1,00 A las 7 1/2 BUTACA, 1,25

Pronto **El Jobado o el Juramento de Lagardere** **LA MADRECITA** por FRANCISCA GAAL

Gran Café-Bar Mercantil Palacio del espectáculo PROGRAMA PARA HOY 25 DE JUNIO - A las 2 1/2 de la tarde grandioso programa de variedades por las gentiles artistas: Soledad Carroca-canzonista. Flor de Loto-bailes y canciones. Lolita Lansano-la muñequita del varieté. CARMENCITA GARRIDO-estrella de baile. A las 7 1/2. Números de variedades por las mismas artistas y el esca-charrante vodevil de C. Giménez. **¿Que le pasa a la niña?** A las 10 1/2. Programa de variedades, y el atrevido vodevil de gran comedia y del mismo autor. **Visita inesperada** Grandiosa creación del primer actor y director CONRADO GIMENEZ



ARCAS DE CAUDALES "GRUBER" NUNCA HAN FALLADO. Pida hoy mismo el catálogo gratis a la fábrica más importante del ramo. **MATTHS, GRUBER.** Apartado, 185, BILBAO. Exposición en Lugo, Casa Vello, en la calle de Manuel Becerra. Representante en la provincia de Lugo: Antonio Viñas, teléfono 60, Sarria.

rra del Río triunfó gracias a los votos cedistas. El señor GIL ROBLES. Estamos esperando soluciones a la cuestión económica y su señoría está dilucidando pequeñas cuestiones personales con el señor Guerra del Río. El señor VALLE. A esas cuestiones me referí en mi discurso anterior, que su señoría no oyó. El señor GIL ROBLES: Pero sí lo leí. El señor VALLE solicita mejoras postales y la intensificación de las líneas aéreas. Pide ayuda para los Montes de Piedad, en cuyas Cajas de Ahorro se hayan comprometidos los pequeños ahorros de las islas. Expone lo peligroso que a su juicio sería que se hiciera una sindicación de la industria. Termina pidiendo la creación de un órgano rector que acabe con la anarquía en las exportaciones. Rectifica también el señor TORRAL. Recuerda sus anteriores manifestaciones, insistiendo que en el malestar que se siente en las has sido debido, en gran parte, a la actitud de los patronos. Reconoce el historial republicano del señor Guerra del Río hasta el año de 1933, fecha en que se le ocurrió la luminosa idea del enaschamiento de la base de la República. En el año 31 hizo toda su campaña en sentido democrático contra las derechas y ahora ha tenido que salir diputado por los votos de los cedistas. Añade que el señor Guerra del Río hizo un llamamiento a las derechas para que se unieran para dar la batalla en unión de los radicales al Frente Popular. La crisis económica de Canarias no es de ayer, sino que se ha venido arrastrando años y años. Atribuye gran parte de ella a los reflejos en la crisis mundial y a la anarquía que existe en las exportaciones. Por eso solicita un órgano rector. El problema agrícola allí no es más ni menos que un problema de orden: de orden en las exportaciones y en el ordenamiento de los riegos, ya que el agua alcanza precios fabulosos. Agradece la decisión del direc-

tor de Obras Hidráulicas de no paralizar las obras que se están realizando en las islas. En cuanto a la cuestión de las Cajas de Ahorro agradece los ofrecimientos hechos y atribuye a manos delictivas lo ocurrido. Solicita del ministro de Agricultura preste su atención al problema de los llamados "Adiateros" del sur de las islas. Elogia al Gobierno porque dice que ha prestado a los problemas de Canarias atención que ninguno le prestó. El ministro de AGRICULTURA contesta al señor Benítez de Lugo y dice que se ratifica en lo dicho ayer por el ministro de Industria en cuanto a la sindicación. Añade que el Gobierno se encuentra con una situación apremiante y no se pueden adoptar soluciones que equivalgan al aplazamiento. Hemos de ir, pues, a la sindicación o a la cooperación. Añade que el Crédito Agrícola está creado para el pequeño agricultor, pero ello no quiere decir que en un momento determinado el Gobierno esté obligado de atender grandes obras. Resalta la diferenciación que tiene en cada región la práctica de la aparcería y promete estudiar el que se refiere a Canarias. (Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio y declara terminada la interpelación del señor Guerra del Río.)

LA PROPIEDAD INTELECTUAL Se lee una proposición de ley que solicita la reforma de la ley de Propiedad intelectual. La defiende el señor ESTELLERICH. Cree que esta materia interesa a las derechas tanto como a las izquierdas, pues se trata de defender el producto intelectual. Hace historia de este asunto y recuerda que hubo de pedir al ministro hace dos años una modificación de la ley para impedir que se burlaran los derechos de los españoles en las Repúblicas sudamericanas. Se refiere después al proyecto posterior del señor Villalobos, y dice que el preámbulo afirmaba que el proyecto había sido elaborado por una comisión formada por técnicos de reconocida solvencia. Examina las novedades que introduce en el proyecto en cuanto al establecimiento de nuevos derechos. Administración de las obras que pasen a ser propiedad del Estado, etc. Aquel proyecto—dice—vino a la Comisión de la Cámara y ésta abrió una información pública a la que se aportaron sugerencias luminosas. Con estos informes y con un estado comparativo de los derechos en el extranjero se emitió dictamen en el que introducían algunas modificaciones. Creímos que se debían reservar aquí los derechos de los autores sudamericanos, aunque esto no nos respeten los nuestros. Relata otras modificaciones introducidas y las razones que les movieron a ello. Cuando todo estaba ultimado al venir al ministerio el señor

Gran Café-Bar Unión Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades **HOY, DOS DEBUTS LEONOR ARIETE** Famosísima canzonista y bailarina Presentación del **Niño de la Alegría** Cantador flamenco precedido de gran fama Una revelación del arte acompañado de la guitarra.

Dualde, tuvo a bien retirar el proyecto. Reclamamos, y nos ofreció estudiar el asunto. Desde entonces, no obstante, no hemos sabido nada de ese proyecto. Ahora en estas Cortes nos encontramos con una Comisión de Instrucción que no tenía proyectos que estudiar. Es por ello que nos decidimos a pedir que se trajera ese proyecto. Resalta que son millares las personas e intereses a que afecta. Cree que el proyecto que vino a las Cortes anteriores ya no sirve en éstas y que por ello se debe confeccionar uno nuevo que recoja las nuevas técnicas, como, por ejemplo, la radiotelefonía, cinematografía, etc. Naturalmente habrá de estar de acuerdo con todos los tratados que existen. Tiene la impresión de que en esta ley podrán trabajar los diputados de todas las tendencias, pues se trata de defender los derechos de todos. La propiedad intelectual es hoy una nueva unidad jurídica y un nuevo horizonte abierto. Si conseguimos que salga de estas Cortes una ley completa, la opinión pública habrá de agradecerlo. (Aplausos en las derechas). Le contesta el ministro de JUSTICIA. (Los diputados cedistas se retiran). Ofrece traer un proyecto que recoja las indicaciones que se han hecho. El señor ESTELLERICH de las gracias al ministro y se retira la proposición.

afirma "La Libertad" de Madrid respecto a defraudaciones en el mercado libre de valores de Barcelona y a irregularidades en el Instituto Nacional de Previsión. Añade que ha venido al Parlamento de buena fe y que después de ver que no se hace obra práctica pediría su cianura. Se discuten pequeñas cosas y entretanto no se hace justicia al pueblo. Hay que trabajar intensamente, pues se ha olvidado que vivimos un período intensamente revolucionario. Así no se puede vivir. Las violencias de la calle tienen una justificación en el espectáculo que damos aquí. Añade que con esto se desacredita el sistema. Si río sirve decirlo francamente y busquemos otro sistema, pero sí es útil, demostrémoslo. Ahora se vuelve a hablar del "Straperlo". Basta ya de "straperlos". Si alguien delinquirá, a los tribunales con él; pero no perdamos aquí el tiempo. El que no come no puede esperar. Ruega que las comisiones activen sus trabajos y no se entretengan en discursos bizantinos. E señor LOPEZ RODRIGUEZ solicita se busque el procedimiento que evite el cierre de las minas de Cala (Huelva). Añade que a su juicio el cierre se debe a una represalia contra aquel pueblo por haber votado al Frente Popular. Pregunta si es posible que el Gobierno no se imponga a la empresa. Entretanto se soluciona el conflicto, el Gobierno debe auxiliar, económicamente, a los habitantes de aquel pueblo. Se refiere después a la huelga de Riointo y sin negar que puede haber algo de culpa en la actitud de los obreros, se queja de que se hayan precipitado las autoridades declarando esa huelga ilegal. Allí—dice—se han concentrado quinientos guardias civiles y pide que se nombre una comisión de investigación. (Pasa a la quinta página)

mismo a las de Ceuta, Tenerife y otras que abonen las indemnizaciones a los represaliados de octubre, así como la habilitación de presupuesto adicional para que no queden desatendidas las obras pendientes. El ministro expresó la confianza de que en vista de haberse satisfecho las aspiraciones de los empleados, estos retirarán los oficios de huega que tenían presentados para el día 25. LEA VD. **EL PROGRESO**

Clases para el Instituto Se dan clases de ingreso y distintos años de Bachillerato Profesorado competente Informes: **Conde Pallares 16-1.º y Hotel Comercio**

La sesión del Congreso

MADRID, 24. — A las cuatro y treinta y cinco se declaró abierta la sesión parlamentaria el presidente señor Martínez Barrio. El banco azul está vacío y la animación es escasa (tanto en los escaños como en las tribunas. Queda aprobada el acta de la sesión anterior. A continuación se lee el despacho ordinario. El ministro de Hacienda entra en el salón de sesiones y da lectura a un proyecto de ley desde la tribuna correspondiente. Queda aprobado definitivamente un proyecto de ley, en virtud del cual queda prorrogada hasta el día 21 de junio de 1938 la reserva a favor del Estado sobre aluviones auríferos.

LA ACUSACION CONTRA SALAZAR ALONSO

Se lee la propuesta de acusación del señor Nogués y otros diputados que también la firman, contra el ex ministro de la Gobernación don Rafael Salazar Alonso. El señor NOGUES, de Izquierda Republicana, hace uso de la palabra para defender su propuesta, afirmando que con arreglo a lo preceptuado en el artículo 129 del reglamento de la Cámara y 77 de la ley de 14 de junio de 1933, van a hacer uso del derecho dimanante de aquellos preceptos, que consiste en administrar justicia por la conducta de un ex ministro, con motivo de la concesión de permiso para jugar con el aparato denominado "Straperlo". Considera probados los siguientes hechos: Que el aparato funcionó en el casino de la capital de Guipúzcoa con autorización expresa del citado ex ministro, observándose irregularidades en cuanto al expediente, y que en el hotel Formentor (Mallorca) funcionó con autorización gubernativa durante varios días, sin modo en esta época ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero. Considera el señor NOGUES que los hechos relatados y las diligencias sumariales realizadas acusan indicios racionales de criminalidad para el señor Salazar Alonso, así como presuntas responsabilidades de carácter penal contraídas en el ejercicio del cargo, estimándolo comprendido en los artículos 37, 363, 364, 390 y 393 del Código penal.

Respecto al caso del señor Vaquero, considera que también parece despreciable indicios racionales para fundamentar análoga acusación, pero teniendo en cuenta que en el testimonio de particulares pueden no haber sido recogidos todos los que a la actuación de dicho señor se refieren, propone que la Comisión realice gestiones para que después de quince días se puedan remitir al correspondiente Juzgado el testimonio de cuantos particulares aparezcán en el sumario, y en su día formular la propuesta que proceda, después de un meditado estudio. Prosigue el señor Nogués haciendo presentes pormenores acerca de la concesión del permiso de juego y alude a inter-

veniciones de los señores Benzo, ex subsecretario de Gobernación, y Valdivia, ex director de Seguridad. (En el banco azul se sienta el ministro de Obras públicas. En los escaños aumenta la animación.) Continúa el orador refiriéndose al caso del señor Salazar Alonso estimando que éste ha incurrido en contradicción al declarar. Luego da lectura a varios documentos, incluso al informe pericial, canjárico y químico sobre la forma de la concesión de juego y contranota, deduciendo que queda demostrado que en el expediente existen irregularidades, por lo que propone que a los efectos del artículo 92 de la Constitución y del 77 de la ley de 14 de junio de 1933, proceda que la Cámara acuerde mantener la acusación contra el señor Salazar Alonso ante el Tribunal de Garantías. Solicita de la Cámara que se haga justicia, por requerir así el prestigio del Parlamento, a fin de que éste no quede en entredicho lo más mínimo. El señor MARTINEZ BARRIO ordena que se lean los artículos pertinentes, a que se refiere la propuesta defendida por el señor Nogués, y el secretario señor Madariaga lee varios preceptos reglamentarios. Anuncia e señor BARRIO que va a conceder el uso de la palabra a los representantes de las fuerzas parlamentarias, no por cumplimiento precepto reglamentario alguno, sino para continuar un precedente que se sentó en las Cortes anteriores. Primeramente habla en representación de la minoría Popular Agraria el señor CARRASCAL, quien pronuncia breves palabras manifestando que la fuerza que representa no se opondrá a que queden escarceados los hechos. A continuación habla el señor GUERRA DEL RIO, con gran brevedad también, y dice que aunque el señor Salazar Alonso no figura en las listas políticas en que hasta hace poco se hallaba encuadrado en su compañía, le considera investido de absoluta honradez. Estas palabras originan protestas y la intervención del presidente para cortar la incidencia. El señor GUERRA DEL RIO lamenta que se sigan en estas Cortes los procedimientos de otras anteriores de perseguir por la mayoría al adversario político caído, aunque claramente se vea la inocencia del acusado, como ocurre en el caso que se trata de ventilar. (Nuevos rumores y protestas en los bancos del Frente Popular que motivan otra intervención de la presidencia). Después el señor CID, por los agrarios, se muestra también favorable a que sean esclarecidos los hechos. El señor MARTINEZ BARRIO anuncia que de conformidad con lo que preceptúa el reglamento se nombrará una comisión integrada por veintidós diputados, pertenecientes a las distintas fracciones parlamentarias, por lo que solicita de las minorías que nombren las personas que han de representarla.

Queda aprobada la propuesta del señor Nogués.

LA SITUACION ECONOMICA EN CANARIAS

Se procede a la continuación del debate acerca de la interpelación del ex ministro radical señor Guerra del Río acerca de la situación económica porque atraviesa Canarias, interviniendo el diputado socialista señor DIAZ CASTRO. Censura duramente la actuación de los gobernadores y caciques radicales y cedistas durante la época del bienio negro. Hace resaltar la actitud sensata y serena de los trabajadores canarios encuadrados dentro de la disciplina sindical de la Unión General de Trabajadores, que no han promovido un sólo movimiento huelguístico, planteando sus reivindicaciones económicas dentro de los términos legales. Añade que hubiera sido de desear que los patronos siguieran idéntica conducta, pero, por desgracia, no ha sido así. Desde el primer momento han boicoteado al Frente Popular comenzando su resistencia por el decreto de readmisión de represaliados contra el que han reclamado por vía diplomática, situándose bajo el emparo del consul alemán que es uno de aquellos patronos. (Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérgo). Pide el orador el envío de una comisión que estudie rápidamente aquellos problemas y les proponga una rápida solución. (Entra el ministro de Agricultura). Termina el señor DIAZ CASTRO pidiendo del ministerio de Obras públicas que revele a los cabildos insulares de sus obligaciones respecto a aquellas carreteras. (El ministro de Obras públicas sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley.) El señor BENITEZ DE LUGO hace uso de la palabra para rectificar. Abunda en las mismas manifestaciones que hizo días pasados. (Está casi vacía la Cámara). El señor GRACIA VALLE rectifica. Comienza lamentándose de la poca atención que la Cámara presta a estos asuntos, no tan sólo ahora, sino durante mucho tiempo. Los Gobierno tuvieron abandonadas a las islas desde hace tres siglos. Añade que los patronos han incumplido en Canarias, no tan sólo los pactos de trabajo, a pesar de ser leoninos, sino la jornada legal de ocho horas de trabajo. Allí en verano se trabajan doce horas y en invierno diez. Además se les ha rebajado el jornal a los obreros en un 30 por 100, pero es porque allí resulta más productivo ser usurero. Insiste en sus anteriores manifestaciones. A una interrupción del señor GIL ROBLES, el señor VALLE reconoce que la Ceda no quiso participar en la destitución del Ayuntamiento de Las Palmas, hecha por los radicales. Afirma luego que el señor Gue-

Queda aprobada la propuesta del señor Nogués.

Segundo Pardo Gil Enfermedades del pulmón Ex-Médico Residente del Sanatorio Hispano-Americano del Guadarrama. Ex-Médico del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital de Madrid **RAYOS X** Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Libertad (antes Reina) 3-1.º Izqda. Teléfono 257 LUGO

«No os podréis quejar de mi...» muebles de la habitación, que estupendo brillo os dí, con ENCAUSTICO ALIRON.

Caja General de Ahorros-Monte de Piedad de Lugo Por disposición superior, los tipos máximos de interés que registrarán desde el mes de Septiembre de este año en todas las Cajas generales de Ahorros y de la Banca privada, son los siguientes: Librefas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, el 2,50 por 100 Imposiciones a plazo de tres meses, el 2,50 por 100 Id. a plazo de seis meses, el 3,00 por 100 Id. a plazo de un año, el 3,50 por 100 Para mayor facilidad de las operaciones de la Caja de Ahorros, se estableció una SUCURSAL en la planta baja del edificio núm. 2 de la calle de e Libertad, funcionando de once a una, todos los días laborables.

Gran Peluquería Higiénica Le mejor instalada en Lugo Calificación central **LIBERTAD, 14, PRIMER PISO** Para señoras: Secciones independientes. Especialidad en ondulaciones. Eléctricas permanentes. Masaje y el agua. Manicura. Tintes. Postizos y asuntos de belleza en general. Siempre novedad en arreglo de melencas. Para caballeros: Espacioso salón. Gran confort e higiene. Seis sillones americanos, seis. Discretos y habit. dependencias. Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (encima de la joyería de Manso). Teléfono, 120.

Dositeo Arga Moreiras Cereales y Abonos Minerales TELEFONO núm. 63 PUERTA SANTIAGO

Banco Hipotecario de España Concede préstamos con garantía hipotecaria, a largo plazo y módico interés Informa el Agente del mismo **RAMON VARELA FERREIRO**, Plaza de Santo Domingo, 5.—Teléfono 83.—LUGO

Cristales ZEUS ¿Qué ventajas tiene el cristal ZEUS sobre los otros cristales? Para relojes, son los mejores, porque son absolutamente transparentes e incoloros, no toman color amarillo por causa de la luz, conservan siempre su forma o diámetro sin variar, son inquemables, son inalterables a la acción del agua, aceites, ácidos, etc., están exentos de todo ácido por lo que no deterioran las esferas ni las materias luminosas, son muy duros, con los cuales conservan siempre pulidos sin rayarse **Precios los más económicos del mercado** Cristal irrompible de forma. 4'00 pesetas Id. id. redondo. 3'00. » **VENTA EXCLUSIVA EN LAS RELOJERÍAS** La Esfera, San Marcos núm. 13. La Esmeralda, Libertad 15. Relojería (antigua de Pumariño), San Pedro núm. 8. **Exija para su reloj el cristal irrompible ZEUS** Nunca se cae, rechace las imitaciones

A YUNTAMIENTOS LA PAPELERIA E IMPRENTA «LOMBARDERO» puede servirles impresos necesarios para el plebiscito del Estatuto Gallego. Pidan a esta casa todos los impresos que precisen «LOMBARDERO», SAN PEDRO 11

ESCUELA, NIÑO Y MAESTRO

(INFORMACIONES PEDAGÓGICAS)

DE ACTUALIDAD

Las 4.000 vacantes

Duerme en el ministerio la relación de vacantes mandada formar por orden de 15 de enero del año actual. Se conminaba en ella a las Secciones administrativas para que en el plazo de ocho días enviaran a la Dirección general la lista de escuelas vacantes desiertas del concurso de oposición a plazas de más de 15.000 habitantes y todas las vacantes anteriores al 18 de julio. Las Secciones administrativas cumplieron lo mandado. En la Sección correspondiente del ministerio se unificaron las listas enviadas de provincias, y resultó una relación de más de 4.000 escuelas vacantes en toda España. Pero han pasado los días, pasan los meses, las escuelas no se anuncian en la "Gaceta" y los maestros a quienes se destinaban siguen sin escuela en propiedad. En este concurso tienen que solicitar (si alguna vez se convocara, que ya es como para dudarlo) los cursillistas de 1933, que son poco más de los 50; los maestros del plan de 1931, que hace un año debieron ser nombrados; los cursillistas de 1935, que, si bien es cierto que falta un par de expedientes por aprobar, hay provincias en que terminaron sus ejercicios estos cursillistas en el mes de octubre; también tienen que solicitar algunos expedientes que dejaron pasar su turno de preferencia y, por último, los indultados por orden de 30 de agosto de 1931, que, después de ofrecerse el perdón, se tardan dos años en adjudicarles escuela.

de las que se incluyen en las listas se anunciaron en el concurso de 1934) y que haya maestros que esperen su nombramiento; esto no es explicable sino dada la desorganización actual. Pero en estos días la cosa se agrava, pues en primero de junio saldrá la nueva promoción de las Escuelas Normales. Por lo tanto, es un problema que hay que resolver con urgencia. Esto es inaplazable.

En enero, al darse la orden y a fin de hacer la adjudicación con más rapidez, se dispuso que se hiciera por el sistema de elección oral, y resulta que han pasado cinco meses y todo sigue parado, y quizá haya contribuido el sistema de provisión, que disgustaba a todos, a este retraso. Una vez que se tiene ya la lista de vacantes de toda España, es más justo que se haga la elección por las listas de preferencias y no por provincias. Sin embargo, hay que respetar el derecho de los cursillistas a las provincias donde actuaron, pues así se establecía en la convocatoria. Si no se respeta ahora se encargará el Supremo después de hacerlo cumplir.

Poner orden en la provisión de escuelas, señalar de un modo definitivo los turnos, las condiciones para cada uno, los plazos sucesivos y automáticos por los cuales una escuela vacante debe pasar hasta que se nombre al nuevo maestro que ha de desempeñarla; resolver el presente adjudicando inmediatamente esas 4.000 vacantes y señalar el camino del porvenir para que no haya dudas posibles y los nombramientos se hagan normalmente. He aquí una disposición que honraría a un director general.

(De "El Magisterio Español")

La enseñanza obligatoria

En el medio rural, y más concretamente, allí donde se respira ruralismo en el sentido figurado de la palabra; la enseñanza clama por el respeto y la eficacia del párrafo segundo del artículo 48 de la Constitución, que dice: "La enseñanza primaria será obligatoria y gratuita". Es doloroso, sensible y causa profunda pena lo que acontece en estos pueblos. A los nueve y diez años de edad, son arrancados de la escuela los niños que se matricularon en ella. Dicen sus padres que sabiendo leer y escribir una carta, aunque sea mal, ya tienen bastante. ¿Y ellos qué se saben? ¿Acaso ignoran que cuando la labor pedagógica resulta más fecunda es de los diez a catorce años de edad, porque sus inteligencias, ya más desarrolladas, pueden realizar mayor actividad? ¿O quizá crearán que la obra de la educación termina cuando el niño acierta a traducir al lenguaje hablado los signos gráficos de un escrito? Ellos ignoran que el individuo necesita educarse a través de toda su vida.

Las clases de la escuela, donde ellos dan satisfacción a su añorada curiosidad aprendiendo cada día cosas nuevas; donde ellos encuentran deleite haciendo comentarios con su maestro sobre lecturas amenas y morales, relacionando lo que ya saben de su corta experiencia con conocimientos nuevos que les abren otros horizontes; mas sus padres, desconocedores del daño que les causan, los sustraen de esas clases para dedicarlos a pequeños menesteres que escasos rendimientos les producen. Señor ministro: Yo, maestro de escuela rural, enamorado de esta misión encargada de salvar a los pueblos de la ignorancia, pernicioso estado que aniquila las virtudes nobles y deja que los instintos sean indomables, fervientemente le suplico que ponga V. E. los medios para que se cumpla precepto tan capital como es el hacer la Primera enseñanza obligatoria. Sin él, huelgan las bibliotecas escolares, la "radio", los periódicos, las conferencias, etc., pues de nada sirven estos agentes de la educación si no se hace inquebrantable dicho precepto.

Hierros

redondos para cemento armado
planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE
Román Fernández
Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Tome Vd. un helado de postre de SALVADOR Y HERMANOS

Son aperitivos y nutritivos

Se sirven a domicilio desde un litro en adelante

Avenida de la República n.º 29 Teléfono, 407-X

CLÍNICA T. NÚÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista

Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER

NEURASTENIA — IMPOTENCIA — ELECTRICIDAD MEDICA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

SAN ANDRÉS, 117-2.º LA CORUÑA

UN CUENTO UN BUEN ABOGADO

Juan Garcés, pasó su niñez en un terrible desamparo. No conoció a sus padres. Jamás sintió el calor de hogar ni la caricia maternal. Creció pues entre un semillero de odios y un mar de desprecios. Y poco a poco en su alma, anidó el aborrecible deseo de exterminar a su otro "yo", que muchas veces solía decirle en ese monólogo que nadie escuchaba pero que todos comprendemos:

"Cambia de rumbo! Sé bueno. Aléjate de la resaca..."

Nada. Juan siguió creciendo y llegó a adolecer sin tener nada que agradecer a nadie, pero sin saber tampoco qué rumbo seguir ni a dónde dirigirse.

Y a los veinticuatro años, acusado de robo, se presentó ante sus jueces.

Este cuento verídico en todas sus partes, ha de terminar con dos párrafos más o menos largos. La acusación fiscal y la defensa del abogado.

Lo que fué de Juan ya no nos interesa tanto. Lo que pudo ser, eso ya es otra cosa. Veamos pues la primera estación de una vida agitada y pecaminosa.

EL FISCAL.—"En la noche de 23 de marzo, el acusado Juan Garcés Sousa, penetró en la casa número 271 de la calle Hispania, trepando por un muro de tres metros de altura y saltando al jardín. Una vez allí, abrió una puerta y penetró en la cocina de la casa, donde fué sorprendido por el sereno José Fornal, que auxiliado por dos policia, detuvo al acusado. Este en sus declaraciones manifestó que penetrara en la casa con dos motivos: guardarse de la lluvia y buscar que comer. Pobres aiegatos que lejos de servirle de atenuante son pruebas concluyentes para condenarle. El delincuente jamás ha trabajado, no puede citar referencias que amparen su ciudadanía, ni antecedentes que defendan o prueben su honradez. Por lo tanto, es un vago profesional, un delincuente cínico que constituye un peligro social.

Su delito está claramente clasificado: Robo, con nocturnidad y escalo. Solicito para él, ocho años de prisión, atendiendo a que no tiene antecedentes penales".

Un murmullo indefinible recorrió la sala. Los señores del Tribunal se miraron entre sí. Hubo una pausa y poco después, se oyó la voz vibrante del abogado defensor.

EL ABOGADO.— Señores del Tribunal. Acabáis de oír la elocuente oratoria del señor fiscal,

que siguiendo el atavismo clásico de la Ley, pretende aplastar a todo el que se interponga en su senda. Ocho años pide de prisión para mi defendido. No consentiré que semejante error judicial culmine en sentencia.

Ese hombre que veis en el banquillo de los acusados, es un paria de la suerte, un desheredado de la fortuna. Jamás conoció los halagos de la familia, ni las comodidades del hogar. Nadie le enseñó a ser bueno, y sin embargo, alcanzó veinticuatro años de vida sin hundirse en el barril de la delincuencia. La noche de autos, noche de lluvia y de ventisca, el procesado penetró en una casa la primera que halló al paso. Vió una luz. Era en la cocina. Allí fué. Secó sus ropas y después, mitigó su hambre con las provisiones sobrantes de una cena abundosa... El calor de hogar y el estómago lleno, amodorraron a Juan y así fué sorprendido por el guarda de la finca, no por el sereno como dijo el señor fiscal. El acusado ni protestó ni intentó defenderse. Se limitó a encogerse de hombros y a seguir a sus captores.

Si ese hombre es delincuente buscad al verdadero responsable. La sociedad que no supo o no quiso encauzar sus pasos. El que procura no morir de hambre no puede ser culpable. Por un energúmeno mandato fisiológico el cuerpo humano ha de comer para vivir. Otra cosa sucedería si la ley vigilara a los "que viven para comer. Mi defendido no es un malhechor. Si no tiene en sus antecedentes hechos que le recomienden, tampoco los tiene que le comprometan.

Mandad a ese hombre a presidio y habréis hecho un criminal. La cárcel no lo corregirá, le hundirá más y más en el pantano de la delincuencia.

Procuremos corregir pero sin errores. El señor fiscal jamás se acostó sin cenar. Por eso ignora lo que es el hambre y la miseria de los desheredados de la suerte. Ya lo sabéis. Ese hombre que se sienta en el banquillo es una víctima más de la maldad de los hombres y del error de sus leyes. Podéis condenar yo le creo inocente y estrecho su mano..."

¿Fué condenado Juan? ¿Fué absuelto? No hemos podido averiguarlo. Mas, que importa. Lo esencial es la forma. El fondo, seguirá siendo un misterio por los siglos de los siglos...

Federico Mediante Noceda

Escuela Militar Oficial

afecta al Centro de Movilización y Reserva número 15

Durante todo este mes, estará abierta la matrícula para todos aquellos mozos que quieran solicitar inscribirse como alumnos del segundo curso de la Escuela Militar, que dará principio en primero de julio, en la cual podrán adquirir los conocimientos de instrucción exigidos a los que deseen acogerse a los beneficios del capítulo XVII, y aquellos que, sinendo de haber, quieran reducir el servicio militar a ocho meses, presentando el certificado de instrucción a su incorporación al Cuerpo.

Las instancias se dirigirán por los alumnos al señor Coronel del Centro, y podrán solicitarlo los mozos alistados en el presente año y agregados al mismo; considerándose fuera de plazo las no presentadas antes del día 10 de julio.

EN FAMILIA

Se admiten tres huéspedes. Hay habitaciones exteriores

Avenida de Moret, 16-2.º - Teléfono, 114.

LA BOLSA

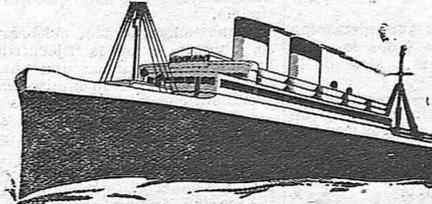
Cotización oficial

Día 24 de Junio de 1936

COMUNICADA POR BANCO PASTOR

Interior 4 0/0	73'00
Exterior 4 0/0	88'00
Amortizable 4 0/0 1908	80'75
Id. 4 0/0 1915	88'10
Id. 5 0/0 1926 sin imp.	100'25
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	100'40
Id. 5 0/0 1927 con imp.	89'50
Id. 4 1/2 1928 sin imp.	93'50
Id. 4 0/0 1928 sin imp.	89'85
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	73'40
Deuda Ferrovial 5 0/0	
Cédulas B.º H.º de España 4 0/0	
Id. Id. Id. 5 0/0	90'25
Id. Id. Id. 6 0/0	101'50
Cds. B.º Crédito Local 6 0/0	91'50
Id. Id. Id. 5 1/2	
Id. Id. inter. 5 0/0	91'00
Acciones Banco de España	475'00
Id. Banco Hipotecario	230'00
Id. Bco. Hisp. Americano	
Id. Bco. Esp. Río de la Plata	
Id. Banco. Esp. de Crédito	
Id. Comp. Arrand. Tabacos	209'00
Id. Compañía ind. Petróleos	142'00
Id. Soc. C. Azucarera (fret)	
Id. Id. (ordi.)	
Id. Ferrocarril Norte	
Id. Madrid Z. Alicante	58'75
Id. Sociedad Duro-Felguera	25'00
Id. Española E.º Slosivos	420'00
Id. Metrop. Al.º caso XIII	
Id. Madrileña de Tranvías	91'00
Id. Comp. Telefónica 7 0/0	114'75
Id. Unión y Fenix Español	501'00
Id. id. Resimera Española	
Id. id. Minas Rif	340'00
Oblig. Transatlántica 6 0/0 1926	
Id. Ferroc. Táng. Fez 6 0/0	102'00
Id. Marruecos 3 0/0	
Id. Azucarera 5 1/2	
Id. Riotinto 5 1/2	
Id. Peñaroya 6 0/0	61'50
Id. Compañía Asturiana 6 0/0	
Id. Fábrica de Mieres 6 0/0	
Bonos Constructora Naval 6 0/0	
Id. Azucarera 6 0/0	
Cédulas Hip. Argentinas 6 0/0	
París cheque	48'35
Londres id.	36'75
New York id.	7'34
Berlin id.	2'945
Bruselas id.	124'25
Roma id.	59'10
Suiza id.	238'75
Portugal id.	0'33
Argentina id.	

Hamburg-America Line



R P D O SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave

IBERIA 4 de julio

Precios en tercera clase (incluidos impuestos)

Para LA HABANA.	Pesetas.	864'95
Para VERACRUZ y TAMPICO.	PRIMERA CLASE (incluidos impuestos)	
Para LA HABANA.	Desde pesetas.	1.809'40
Para VERACRUZ y TAMPICO.	Desde pesetas.	1.739'85
Para LA HABANA.	CLASE TURISTA (incluidos impuestos)	
Para VERACRUZ y TAMPICO.	Pesetas.	1.091'90
		1.101'10

vapor de regreso: ORINOCO 15 DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERES y HAMBURGO

Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales

ENRIQUE FRAGA Y COMPAÑIA

COMPOSTEIA. R.º. Telégrafos, FRAGA. LA CORUÑA

Oficina Gestora Administrativa

(MATRICULADA)

MANUEL F. REIJA

(AGENCIA DE NEGOCIOS)

Gestiones en oficinas públicas

Certificaciones penales y últimas voluntades. Carnets chofer. Declaraciones herederos. Corroboración testamentos. Apoderamientos, etc. etc.

Legalizaciones

Calle García Hernández número 27-1.º - Teléfono, 29

LUGO

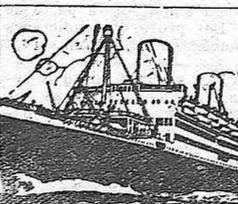
Artículos de Primera

Comunión, Velos, Coronas, Rosarios, Lazos, Bolsas, Cofias e infinidad de artículos más, todos de gran gusto los encontrará en Casa

ARTURO.

Cuellos y Chorreras, Bolsos de piel, Broches fantasa, Cinturones piel y rafia, Ropa interior para señora. Vea todo ello en los amplios escaparates de

CASA ARTURO



Junio 29 (lunes) ALMANZORA 737,50 779,50

Julio 27 (lunes) ARLANZA 737,50 779,50

Agosto 24 (lunes) ALMANZORA 737,50 779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, triple y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CÁMARA (CON IMPUESTOS) DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

En primera clase	Pesetas	2.824	2.888
En segunda clase	Pesetas	1.788	1.742

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 12 de Julio

RUBIN E.º MORG, agente Capitán Balda, 21.- La Coruña Telégrafos y telefonemas: RUBIN

95 céntimos nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet



Es un tipo nuevo de pastilla económica, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojeces, el brillo grasiento y la exudación sudorosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de 1,80.

JABON RICHELET

LABORATORIO RICHELET

Sgo Bartolomé, 39 y 32.-San Sebastián

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

Peluquería Somoza

Plaza de la República, 11-1.º (Soporales)

Salones independientes para señoras y caballeros

CALEFACCIÓN CENTRAL

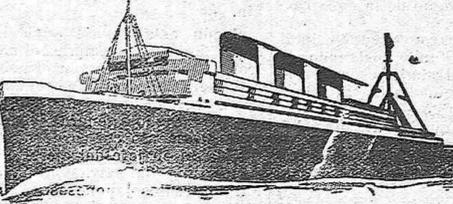
Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado.

Precios médicos

Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general.

Teléfono, núm. 336

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precio en 3.ª clase

30 Junio MADRID	689'50
11 Julio CAP NORTE	737'50
21 Julio ANTONIO DELFINO	737'50

Suplemento en camarote cerrado, Ptas. 42 más por cada cama. Los vapores "ANTONIO DELFINO", "CAP NORTE" y "MADRID" admiten pasajeros de las clases intermedia y tercera

Vapores de regreso: para HAMBURGO 21 de Agosto «Madrid»

Para toda clase de informes referencias a estos vapores dirigirse a su consignatario:

FELIPE RODRIGUEZ REY.-Plaza de Mina, 1, bajos.

Telegramas y telefonemas: MORDELOVE, - LA CORUÑA

26 junio «España»	687,50
28 julio «General Artigas»	689,50
4 agosto «General S. Martín	689,50
15 agosto «La Coruña»	687'50
25 agosto «General Osorio»	689'50

En todos los buques: Suplemento par plaza en es camarote, Ptas. 42. CLASE INTERMEDIA Precio Pasaes

BRASIL Montevideo B.º BUENOS AIRES

GENERAL ARTIGAS y OSORIO

RAL SAN MARTIN	1.890	2.792	2.792
GENERAL OSORIO	1.788	1.872	1.872

Vapores de regreso: para HAMBURGO 9 Julio «General Artigas»

Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales

ENRIQUE FRAGA Y C.º, Compostela, núm. 8

Telegramas: «FRAGA».-LA CORUÑA-Teléfono 2733

Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA

PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precio en 3.ª clase En camarote cerrado

Junio 29 (lunes) ALMANZORA	737,50	779,50
Julio 27 (lunes) ARLANZA	737,50	779,50
Agosto 24 (lunes) ALMANZORA	737,50	779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, triple y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CÁMARA (CON IMPUESTOS) DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

En primera clase	Pesetas	2.824	2.888
En segunda clase	Pesetas	1.788	1.742

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 12 de Julio

RUBIN E.º MORG, agente Capitán Balda, 21.- La Coruña Telégrafos y telefonemas: RUBIN

INFORMACION POR TELETIPO

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Los conflictos sociales

EN HUELVA

HUELVA, 24. — A las doce de la noche se declaró la huelga general por las organizaciones de la U. G. T. y C. N. T., por solidaridad con los obreros y empleados de la Compañía de Riontinto, que llevan varios días en huelga de brazos caídos. Inmediatamente quedaron suspendidos todos los trabajos en establecimientos de cafés, bares y estaciones. En estas trabajaron los huelguistas y familiares.

Esta mañana llegaron los barcos pesqueros, pero no se pudo realizar la descarga de pescado. La carne escaseó.

El tránsito rodado quedó paralizado. Únicamente funcionan los coches de los servicios sanitarios. Tampoco han salido los automóviles de viajeros a los pueblos.

Los mineros de Riontinto han comenzado a abandonar los pozos, pero de todas maneras persistirán en la huelga.

Los comercios abrieron, servidos por sus dueños.

El gobernador ha declarado el paro legal.

Han llegado fuerzas de orden público y Guardia civil de varias ciudades de las cercanías, y esta tarde llegarán soldados de Intendencia que se dedicarán a la fabricación de pan.

Los miembros del comité de huelga están reunidos en sus domicilios, y dijo el gobernador que serán responsables de los incidentes que se registren.

Los comités provincial y local de Unión Republicana acordaron al despacho del gobernador, poniéndose a sus órdenes.

EN GERONA

GERONA, 24. — Contrariamente a lo que se dijo no se ha llegado a un acuerdo entre obreros y patronos de la fábrica de cemento y por esta causa en la mañana de hoy se declaró la huelga general del ramo de la construcción.

Se registraron algunos incidentes, resultando lesionado un obrero que trabajaba en el derribo de la muralla del Hospicio, siendo detenido el agresor.

También quedaron rotas las

Teresa Redondo
Profesora en corte
Se encarga de toda clase de trabajos como Modista
Pablo Iglesias, n.º 6-4.º

negociaciones en la fábrica de botones Viñas.

EN LERIDA

LERIDA, 24. — Continúa en el mismo estado la huelga de obreros pertenecientes al Sindicato local de dependientes de Comercio.

EN BARCELONA

BARCELONA, 24. — La huelga de la dependencia mercantil sigue en el mismo estado. Las gestiones continúan sin que se vislumbre una solución.

EN ASTURIAS

OVIEDO, 24. — Se sabe que el Estado se ha encargado temporalmente de las minas de Riosa, en tanto que los obreros puedan cobrar los jornales que se les adeudan. Después continuará la explotación de dichos pozos normalmente.

De la dirección de las minas citadas se ha hecho cargo la Jefatura de minas de la provincia.

La situación en el extremo Oriente

CANTON, 24. — Parece inevitable una colisión entre las fuerzas del Norte y del Sur, a consecuencia de la demanda del Gobierno de Cantón; según la cual se debe tomar una decisión contra los japoneses.

Por un alto funcionario se ha sabido que las tres demandas discutidas el lunes en la reunión del consejo político del suroeste serán presentadas al Gobierno de Nankin el viernes, acompañadas de un ultimatum. En este ultimatum dice que si las demandas no son aceptadas los miembros del consejo político no asistirán a la reunión del comité ejecutivo central, que se celebrará en Nankin.

Según esta fuente oficial el consejo entonces asumirá el control de todo el país con el general Chen-Chi-tang como comandante en jefe de las fuerzas armadas. Dicho general prestó ayer juramento del cargo de comandante en jefe del ejército de Kwangtung de salvación nacional contra los japoneses.

Lea Vd. EL PROGRESO, periódico exclusivamente informativo.

Comentarios de la Prensa

LA LIBERTAD

MADRID, 24. — "La Libertad" dice que espera que el Gobierno ponga en práctica la política izquierdista que le impone el Frente Popular.

Pregunta si esto que se hace es política izquierdista y añade que la maniobra derechista de ayer tuvo por intérprete al señor Venosia y que consistió en defender los fueros parlamentarios a cargo de las fuerzas políticas que en octubre de 1934 encarcelaron y martirizaron a los diputados de izquierda.

Refiriéndose a la acusación contra Salazar Alonso, dice que el pueblo espera que se haga: "al en el asunto de las grandes defraudaciones al Estado" en el mercado libre de valores, del Instituto Nacional de previsión, etc.

EL LIBERAL

"El Liberal" dice que una paradoja es libre y pregunta como se atreven a pedir plenos poderes quienes confiesan que se han equivocado. En cambio el Frente Popular, que no se ha equivocado, no pide más que legalidad y justicia contra los enemigos del régimen y especialmente que le dejen gobernar.

POLITICA

"Política" dice que días después de resolverse el conflicto de la huelga de calefactores y ascensoristas se ha reproducido. Entre todos los conflictos pendientes éste es el que acusa más claramente designios de ciertos patronos contra la República.

Esa huelga era un legado de bienio radical-cedista. En aquella época se inició, durante varias semanas, sin que los periódicos derechistas se quejaran de tener los ascensores parados. Se han dictado bandos que han quedado incumplidos. Después vino la represión de octubre y los obreros tuvieron que pechar con la injusticia. Suscitada de nuevo la cuestión, ha atravesado diversas incidencias, precisando que el poder impulsara sanciones a los patronos rebeldes, pero nuevamente ha prevalecido el criterio de los empresarios levantiscos y en el momento de pagar las indemnizaciones se ha suscitado de nuevo el conflicto.

Sería cándido atribuir a un gesto aislado esta nueva rebel-

día patronal, pues estamos indudablemente ante una conflagración con extensas ramificaciones. Pero está descubierta y el Gobierno ha decidido malograrla. Será forzoso entrar en la vía punitiva a los capitanes de la rebeldía patronal y a cuantos les alienten y les secunden, para que se enteren de que el estado republicano no consiente ofensivas contra la ley.

EL SOCIALISTA

"El Socialista" dice que cuando los trabajadores entran en el Jurado mixto circunstancial los patronos salen. El pretexto importa poco, pues aunque no hubieran sido detenidos algunos patronos por negarse a obedecer al Gobierno se hubiera efectuado la retirada. Ya sabe la opinión que la continuación de la huelga es consecuencia de una resistencia política de los patronos.

La opinión cuerda y sensata adscribirá su simpatía a los huelguistas. La responsabilidad de la prolongación de la huelga es de la Patronal, pues son ellos quienes se niegan a buscar una solución, complaciéndose en una paralización ruinosa. Todo esto puede servir a los sindicalistas para explicar el acierto con que los obreros de la UGT decidieron comparecer ante el Jurado mixto circunstancial. Añade que son valores políticos los que manejan los patronos, eludiendo la plémica en el Jurado mixto, con el deseo de que el conflicto se prolongue con riesgo de que aparezcan problemas de orden público. El Gobierno decidirá si le conviene aceptar el pretexto aducido por los patronos. No creemos que pueda prevalecer la zafia estrategia patronal.

EL SOL

"El Sol" también se refiere a la huelga de la construcción, resaltando las diferencias de criterio de ambas masas del proletariado, para deducir que cuando dos o más partidos se unen para una empresa de orden revolucionario se apoderan fatalmente del mando los más radicales, obligando a los moderados a seguirles de mala gana. No obstante el resultado del referendun de Madrid ha constituido una lección, pues resulta que mientras los directores de la huelga con ceguera inconcebible se entregaban a los anarcosindicalistas, los obreros en proporción de 34 por uno seguían

siendo fieles a la vieja táctica ougistia. Pregunta si estos hombres reflexionaron ante el resultado de dicho referendun.

EL DEBATE

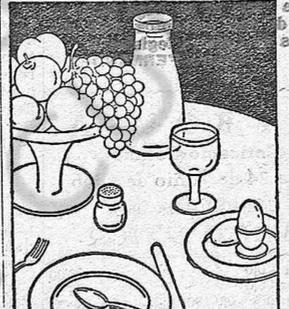
"El Debate" refiriéndose al viaje del señor Barcia, dice que las cuestiones exteriores más apremiantes por parte de España son las cuestiones referentes a límites.

Casi todas las posesiones españolas de Africa están pendientes de deslinde, o al menos de una lógica y natural rectificación de fronteras. Pide que se tengan presente dos elementos importantes, que casi siempre se olvidan: Se refiere el primero a los españoles de Africa francesa y el segundo a las relaciones comerciales con el Marruecos francés.

Refiriéndose en otro lugar a las indemnizaciones que ha tenido que pagar el periódico "A B C" por la readmisión de los obreros, coincide en decir que se trata de una monstruosidad jurídica.

A B C

El "A B C" vuelve a ocuparse de la nueva constitución de Rusia y dice que con grandes frases de igualdad y de libertad, im- posibles, se ha llegado en todas las épocas a las peores formas



El régimen alimenticio del enfermo del estómago...

...ha de ser de tal naturaleza, que proporcione al aparato digestivo la máxima quietud posible, debiendo ser a base de leche, verduras, frutas y otros alimentos naturales, y, como medicamento, se debe tomar después de las comidas el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

de la tiranía; pero el regreso, como puede comprobarse en Rusia, resulta mucho más lento.

Refiriéndose al conflicto de la marina mercante, dice que con las bases antiguas ya eran numerosos los barcos amarrados, pues nadie puede dar lo que no tiene. Venga o no la huelga general, es de temer que cada vez sean más los buques españoles que se amarran definitivamente y más también los que con paciencia extranjero entran en nuestros puertos para retirar nueva producción.

CLARIDAD

El periódico "Claridad", refiriéndose al acuerdo del Jurado de la construcción, dice que el día de hoy constituye una gran jornada del proletariado madrileño. En otro lugar alude al pleito socialista y dice que tiene sospechas de que la Ejecutiva se dispone a sabotear el Congreso extraordinario como saboteo al ordinario.

Dicho Congreso debe celebrarse, quiéralo o no la Ejecutiva. Las bulas sólo tienen una finalidad, la colaboración ministerial socialista con los republicanos a espaldas del partido. Por eso se eludió el Congreso y se eludirá el extraordinario. La unidad y la soberanía del partido están en peligro de muerte. Los chantagistas de la escisión van precisamente a provocarla.

INFORMACIONES

"Informaciones" alude a la huelga de la construcción y dice que si se celebrara un referendun sobre la vuelta al trabajo, tiene la seguridad de que los obreros lo votarían, pues saben que la huelga es improcedente.

HERALDO DE MADRID

El "Heraldo de Madrid" dice que Calvo Sotelo en sus discursos

Modificaciones en los Tribunales para los cursillos de selección del Magisterio

MADRID, 24. — En una disposición conteniendo la rectificación de los tribunales que han de juzgar los cursillos de selección convocados por la orden ministerial de 17 de marzo último, figuran los siguientes nombramientos en la "Gaceta" de hoy: Coruña. Tribunal segundo. Se sustituye al inspector propietario don Jesús Muñoz-Gaspar por don Pedro Caselles Rolano, inspector de Pontevedra.

Lugo. Tribunal primero. Se sustituye al profesor propietario don Emilio Amor Rolán, de la normal de Orense, por doña Isabel Santos Santiago, de la misma Normal.

Orense. Tribunal segundo. Se sustituye a la profesora propietaria doña Pilar Fontecha Ramiro, de la normal de La Coruña, por doña María del Pilar Carras-cobos, de la normal de Cuenca.

Pontevedra. Tribunal primero.

Se sustituye al inspector suplente don José Moncada Bach por doña Felisa de las Cuevas Canillas, inspectora de León.

Tribunal tercero. Se sustituye a la profesora propietaria doña Ana María Mugica Martín, de la Normal de Lugo, por don José Taboas, de la Normal de La Coruña.

Tribunal cuarto. Se sustituye al suplente don José Tobio Mayo, maestro de Esteiro (Póximo), en Muros (La Coruña), por doña Pilar Poza Juncal maestra de Carracedo-Caldas.

Santiago. Tribunal primero. Se sustituye al profesor propietario don Florentino Martínez Torres, de la Normal de La Coruña, por doña Angeles García Aranda de la misma Normal.

Se sustituye a la profesora suplente doña Julia Alegria Corral, de la Normal de Burgos, por doña Consuelo Barbera Cachaza, de la Normal de La Coruña.

La exportación de capitales

Varias detenciones

...sos no ha propugnado otra cosa que un Estado fascista.

Si don Alfonso tuviera la genialidad de ofrecerse como rey democrata, comprensivo y generoso, amante del pueblo, serían los monárquicos los primeros en rechazarle. Ningún monárquico español habla a estas horas el lenguaje de los monárquicos de la restauración. Ante esto deben meditar las masas. Agrega que al Gobierno hay que defenderlo, no sólo en el Parlamento sino en la calle.

YA

"Ya" alude a las bases de los trabajadores del campo y dice que éste se halla desolado porque los hombres no se ponen de acuerdo. Añade que los extremistas exigen unas bases imposibles. La táctica comunista que siguen los socialistas y los sindicalistas llevará sin remedio al hambre que Rusia tuvo en el año 1919 al 21. Urge poner remedio a la situación.

LA EPOCA

"La Epoca" dice que ayer fue otra pérdida para el Parlamento. Añade que la esterilidad del Parlamento, muy difícilmente podrá justificarse.

PERDIDA

El día 11 del presente mes se ha perdido en las calles de Lugo un broche-adorno de señora, con piedras, de muy escaso valor intrínseco, pero que su dueña estimaba mucho por ser recuerdo de familia.

Se gratificará espléndidamente a quien lo entregue en Casa Alicia, calle de San Marcos.

Escuela Normal del Magisterio de Lugo

PAMPLONA, 24. — Aunque se guarda reserva en los centros políticos se sabe que a las siete de la mañana, en la carretera de Zaragoza, cerca de la capital, se detuvo a los agentes comerciales de la Aduana de Irún Santiago Fernández y su hijo Santiago al apoderado de ambos Renato Guilli, italiano.

Se dice que la detención se relaciona con la exportación de capitales. El último tráfico es especialmente en libros.

Los agentes se incautaron de documentos, creyéndose que en estas detenciones seguirán otras de importancia.

Escuela Normal del Magisterio de Lugo

En el tablón de anuncios de esta Escuela Normal se exhiben estos días la relación de muebles, ropas y enseres que ha de adquirirse para la Residencia normalista de Lugo.

Las personas que deseen hacer sus ofertas pueden efectuarlas en la secretaría del mismo Centro todos los días laborables, de 11 a 14, hasta el día 10 del próximo mes de julio, inclusive.

Lugo, 22 de junio de 1936.
El Director, N. ALOGUIN.

EL PROGRESO

- Sección de anuncios breves -

Arriendos

ARRIENDO dos casas en Nageda con amplias habitaciones, cocina, económica y pozo. Para informes, viuda de Dionisio Rodríguez, Montero Ríos, 13.

SE ALQUILA el tercer piso de las Noreas, 22. Darán razón en la misma calle número 9.

ALQUILO primer piso, soleado y con baño, en la calle de García Abad, 21. Segundo piso informarán.

SE ARRIENDAN unos bajos propios para vivienda o cualquier negocio en la Avenida de Montero Ríos, núm. 2. Informes, en los mismos.

ALQUILO primer piso, soleado y con baño, en la calle de García Abad, 21. Segundo piso informarán.

Traspasos

SE TRASPASA por no poder atender su dueño, un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.

SE TRASPASA en inmejorables condiciones un gran negocio de café en todo su apogeo, en capital importante de Galicia en la mejor situación, muchísima clientela y grandes utilidades, propio para persona de gran iniciativa, por motivos de salud de su propietario. Pidan informes por escrito a E. Garín, Castelar, 26, La Coruña.

TRASPASO acreditado despacho de vinos, con mucha clientela, por no poder atender su dueño. Informarán en la Administración de este periódico.

TRASPASO casa de huéspedes con buenos bajos para industria, en calle céntrica de esta ciudad. Informes calle de la Cruz, n.º 9.

TRASPASO panadería con máquina moderna por no poder atenderla, por enfermedad. Razon, Catorce de Abril, 18-segundo.

Ventas

SE VENDE a voluntad de su dueño la casa número 19, sita en la calle de San Pedro. Para informes, Gustavo Armesto, Castelar, número 6.

SE VENDE una cortina y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Eonagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

SE VENDE una cortina y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Eonagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

SE VENDE un automóvil-turismo 13 HP., cerrado, tipo sport, seminuevo, de cinco plazas. Informarán, Manuel Pardo, Pablo Iglesias, 2 "La Parra".

SE VENDE casa de un piso y bohardilla en la Travesía de García Abad, letra F., inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Para informes y demás detalles, su dueño, enfrente de la misma casa.

VENTA a voluntad de su dueño, se vende la casa número 31 de la carretera de la Coruña, tiene un piso a la carretera y por detrás dos, y un solar por la parte de atrás. Del precio y condiciones informarán en la misma.

VENTA: se hace junto o separadamente de las fincas siguientes: casa número 9 del barrio del Poivorin; otra a su travesía con servicio por el camino de Sanjillao; una huerta a continuación confinante por el Sur y Este con dicho camino, y una cortina inmediata al cementerio. Informes en la compañía de seguros "El Norte". Plaza de Fermín Galán 5 (Santo Domingo)-Tel. 83.

SE VENDE una casa de nueva construcción, con dos pisos y bohardilla, en la Travesía de García Abad, número 28. Inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Informarán en la Ronda de la Coruña, 76.

SE VENDE la casa número 14 de la Travesía de García Abad, libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la propiedad. Para informes, en la misma primer piso.

VENTA.—Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

SE VENDE un automóvil-turismo 13 HP., cerrado, tipo sport, seminuevo, de cinco plazas. Informarán, Manuel Pardo, Pablo Iglesias, 2 "La Parra".

SE VENDE casa de un piso y bohardilla en la Travesía de García Abad, letra F., inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Para informes y demás detalles, su dueño, enfrente de la misma casa.

VENTA a voluntad de su dueño, se vende la casa número 31 de la carretera de la Coruña, tiene un piso a la carretera y por detrás dos, y un solar por la parte de atrás. Del precio y condiciones informarán en la misma.

VENTA: se hace junto o separadamente de las fincas siguientes: casa número 9 del barrio del Poivorin; otra a su travesía con servicio por el camino de Sanjillao; una huerta a continuación confinante por el Sur y Este con dicho camino, y una cortina inmediata al cementerio. Informes en la compañía de seguros "El Norte". Plaza de Fermín Galán 5 (Santo Domingo)-Tel. 83.

SE VENDE una casa número 24 de la Rinconada del Miño, compuesta de un piso, planta baja y un trozo de huerta. En la Administración de este periódico informarán.

SE VENDE la casa número 12 de la carretera de la Coruña, conocida por la casa de "Corredoi-ra". Para informes a José González, con amplios poderes, de nueve a una, en la Tabacalera. Está libre de pensión.

SE VENDEN dos solares en la calle de San Froilán. Para informes, Ruanueva, 124-primer.

SE VENDE el solar número 109 de la calle de San Roque. Informarán, Aguirre, 10-tercero.

SE HACE de la casa número 2 de la calle de Emilio López Lamas (antes Buen Jesús) y de la número 2 de la calle de la Cathedral, ambas de esta ciudad. Para informes Benjamin R. Sio y Compañía "Bazar tres E. B. B." Lugo.

SE VENDE un tocador. Quiroga Ballesteros, 1 primero, de una a cinco.

MAGNIFICO asunto para quien desee construir en plazo breve casa barata, se traspasa libreta con seis años de antigüedad y unas 1.200 pesetas cotizadas. Sin prima alguna y pudiendo edificar libremente en el lugar que se desee.

Informes en la Administración de este periódico todos los días laborables de seis a siete de la tarde.

SE CEDE, en sitio céntrico, con poca renta, bajo y pisos propios para fonda o bar. Informes: Agencia de Negocios, A. Eugarolas Real, Avenida de S. Moret, 14-1.º. Teléfono 419. Lugo.

VERANEANTES. En Puente deume se alquila un piso con cinco habitaciones en lo más céntrico del pueblo, con agua corriente. Su precio es 400 pesetas sin muebles y 500 pesetas con ellos. Para informes en Lugo, H. Lourido, Ronda de la Coruña, 6, o en Puente deume, en "Casa Camino".

AUTO-ACEDO. El automóvil sin motor que no requiere gastos, movido a pedal o con motor auxiliar. Concedo exousivas provincias o partidos. Lorenzo Ponce, Grajal de Campos (León).

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Final de las Cortes

(Viene de segunda página)

que pueda intervenir para buscar una solución al conflicto. El señor VELASCO DAMAS denuncia abusos que dice ha cometido la empresa constructora de la Ciudad Jardín de Málaga y pide que no se consienta que los vecinos de aquella barriada los sufran. Luego formula un ruego relacionado con los auxiliares a extinguir de Agricultura e Industria para los cuales solicita mejora de haber equiparándolos a los de otros ministerios. El señor PESTAÑA se adhiere. El ministro de Agricultura contesta al señor Velasco. Reconoce que esos auxiliares tienen un principio de razón y por ello promete estudiar las peticiones con espíritu de amplia generosidad. El señor VELASCO le da las gracias y señala algunos créditos a los cuales se pueden satisfacer los aumentos que se piden. También sugiere la idea de que se dicte una ley que afirme el derecho para el nuevo presupuesto. El señor BOLIVAR, comunista, se refiere al conflicto de la Casa Larios, de Málaga, y pide al ministro de Trabajo intervenir, pues como consecuencia del conflicto se hallan en huelga mil doscientos obreros. El señor SARMIENTO se adhiere al ruego del señor Bolívar. El señor ORTEGA solicita que el ministro intervenga en el conflicto planteado en la Constructora Naval de Cádiz. Afirma que los obreros están siendo perseguidos por los jueces de derechas y que el delegado provincial de Trabajo no puede intervenir sin orden de Gobierno. Denuncia que 160 obreros españoles procedentes de Tánger están presos en Puerto de Santamaría. Fueron expulsados de Tánger, donde no encontraron apoyo de las autoridades españolas. El señor MARTINEZ PEDROSO se adhiere a la petición en favor de esos presos en el Puerto de Santamaría. Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Ayer tuvo una reunión el Comité de enlace del Frente Popular

MADRID, 24. — A las seis de la tarde se reunieron en el despacho de ministros del Congreso con el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia, el Comité de enlace del Frente Popular, integrado por los señores Largo Caballero, socialista; Pérez Urribe, de Izquierda Republicana; Rico y Pascual Leone, Unión Republicana; Tomás y Pierá, Esquerra Catalana, y Uribe y Díaz, comunistas. A las siete y media de la tarde el ministro de Justicia abandonó la reunión diciendo que el Frente Popular continuaba su cambio de impresiones con el señor Casares Quiroga. Añadió que se había tratado de todos los asuntos del ministerio de Justicia pendiente de discusión en el salón de sesiones para evitar que por parte del Frente Popular hubiera votos particulares. A las ocho de la noche terminó la reunión y el señor Largo Caballero, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que se remitía a la referencia del jefe del Gobierno. En igual sentido se expresó el señor Tomás y Pierá. Los periodistas rogaron al señor Esplá pidiera al jefe del Gobierno la referencia de la reunión, y el subsecretario de la Presidencia, después de entrevistarse con el señor Casares Quiroga, dijo a los periodistas: Se han reunido los representantes de las minorías del Frente Popular para examinar algunos asuntos pendientes en la labor parlamentaria. Un periodista le preguntó si se había tratado de la destitución del gobernador de Oviedo y el señor Esplá respondió: El jefe del Gobierno no me ha dado más referencia para la Prensa que la que ya he dado a ustedes. Terminada la reunión celebraron una entrevista, el jefe de la Unión Socialista de Cataluña señor Comorera con los diputados comunistas don José Díaz y don Vicente Uribe y don Jesús Hernández. Ampliación a la reunión anterior MADRID, 24. — En la reunión

que celebraron los representantes del Frente Popular con el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia, se trató de distintas cuestiones de índole parlamentaria, especialmente del proyecto de amnistía para procurar llegar a una inteligencia respecto a la admisión de los votos particulares presentados por las minorías socialista y Esquerra de Cataluña. Se llegó a un acuerdo consistente en la retirada del voto de Esquerra y de algunos de la minoría socialista, en la aceptación de otros y en la reforma de algunos para cuya redacción definitiva se designó una ponencia de los señores Rico y Ruflancas. El señor Largo Caballero pidió al jefe del Gobierno que antes de las vacaciones parlamentarias se de estado en el salón de sesiones a lo relativo a la exigencia de responsabilidades por la represión del movimiento de octubre de 1934, y pidió igualmente no le fuera aceptada la dimisión al actual gobernador civil de Oviedo. El señor Casares Quiroga prometió someter estas cuestiones al Consejo de ministros. También se trató en la reunión de la actuación de las comisiones permanentes a fin de procurar imprimir la actividad posible a la emisión de dictámenes.

SE TRASPASA

Acreditada Tintorería, establecida en esta capital. Dirigirse a la AGENCIA REIJA (Oficina Gestora Administrativa) García Hernández 27-1.º (antes San Marcos), Teléfono 29.LUGO.

La situación de los conflictos sociales en Madrid

MADRID, 24. — En la asamblea de obreros de la Madera, los obreros de la C. N. T. acordaron retirar las bases por ellos presentadas y apoyar las de la Unión General de Trabajadores. El presidente de la Federación Patronal Madrileña, interrogado sobre el giro tomado por el conflicto de la edificación, ha manifestado que lo considera de extrema gravedad. Cree que si el ministro pide consejo a los técnicos sólo se aprobarán unas bases dentro de las posibilidades de la industria. En caso contrario, los patronos no tendrían más remedio que poner las obras en manos del Gobierno para que éste continúe. El Sindicato Único de la Construcción celebró una asamblea en los solares del convento de Maravillas. Se acordó mantener la actitud y las peticiones. Se atacó durante a la clase patronal y añadieron que irán de acuerdo con la U. G. T. El secretario de la Federación Local de la Edificación, ha manifestado acerca del acuerdo del Jurado Mixto Circunstancial, que los patronos al retirarse han demostrado la actitud en que están colocados. Dijo que las bases tienen validez perfecta, residiendo ahora en el ministro la facultad de apropiárselas o no. Se teme que los patronos declaren el "lock-out". En el ministerio de Trabajo se han reunido esta tarde los patronos y obreros sastres. Con motivo de la rotura de las lunas de los escarpantes de la sastrería Chapette se han practicado varias detenciones de obreros sastres.

Un proyecto de ley del ministro de Hacienda

MADRID, 24. — El ministro de Hacienda leyó en la primera parte de la sesión de hoy el siguiente proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice: Artículo primero. Se prorrogan para el tercer trimestre del año actual los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935 por la Ley de 29 de junio del mismo año sobre la base de créditos anuales fijados para la prórroga del segundo trimestre por el decreto de 2 de mayo último con las modificaciones derivadas de preceptos legislativos que hayan de tener reflejo en presupuesto, la eliminación de acotaciones afectas a servicios suprimidos y las economías que puedan introducirse. Segundo. Para el expresado período trimestral se autorizan créditos por el 25 por 100 de los anuales que se fijen con arreglo a lo establecido en el artículo anterior. Por excepción, los créditos que en los meses de julio a septiembre deban invertirse en proporción distinta a la que corresponde a dicho porcentaje por referirse a gastos a ejecutar en épocas determinadas, no coincidentes con los trimestres naturales, se entenderán autorizados por la cantidad necesaria dentro del total importe de su consignación anual. La cuantía de éstos deberá determinarse por acuerdo del Consejo de ministros cuando sumada a la de los concedidos para los dos trimestres anteriores sea superior al 75 por 100 de su importe anual dando cuenta el Gobierno a las Cortes de los acuerdos que en este sentido adopten. Tercero. Los créditos que para el tercer trimestre se concedan

dan y los gastos que con imputación a ellos se satisfagan se considerarán parte de los correspondientes al ejercicio anual de 1936 y a los efectos del artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública se estimarán como obras afectas a una sola anualidad las que hayan de terminarse antes de 31 de diciembre próximo, y como límite máximo para la contratación en el mismo, la totalidad de los créditos anuales que con arreglo a los artículos anteriores sirvan de base para determinación de los afectos al indicado tercer trimestre. Cuarto. Se prorrogan en las mismas condiciones por igual espacio de tiempo los presupuestos para las posesiones españolas de Africa Occidental. Quinto. Los gastos del personal técnico de Sanidad y de Instituciones Sanitarias comprendidos en el capítulo primero, artículo primero de la sección tercera de los departamentos ministeriales cuyas retribuciones podrían percibirse hasta fin de junio de 1935 en concepto de sueldos o indemnizaciones, indistintamente seguirán afectadas de la misma facultad de opción durante el ejercicio en curso, siempre que continúen siendo desempeñados por los propios titulares a quienes se otorgó aquel derecho. Sexto. Continúa en vigor y podrán utilizarse durante el tercer trimestre del año en curso, en su totalidad o en parte de ellas de que no se haya hecho uso, las autorizaciones concedidas en los artículos quinto, sexto y noveno de la Ley de 30 de abril último.

Aparece muerto en la celda que ocupaba en la cárcel de Pamplona, el reojero Arias

Como se recordará, fué el principal inductor del robo cometido en la Catedral. PAMPLONA, 24.—A primeras horas de la tarde se ha tenido conocimiento en los centros informativos de un hecho que está siendo objeto de grandes comentarios. Se ha sabido que cuando en la mañana de hoy los oficiales de prisiones procedían a hacer la requisa en la prisión provincial observaron que Eleuterio Arias, uno de los reclusos de la misma, yacía en la cama al parecer muerto. Dieron cuenta de la sospecha al director de la prisión, que acudió con el médico de guardia, comprobando que efectivamente Eleuterio era cadáver. Como se recordará el reojero Eleuterio Arias fué el autor del famoso robo cometido hace tiempo en la catedral de Pamplona. El cadáver, por disposición del juez, ha sido trasladado al depósito municipal, donde se practicará la autopsia para averiguar si el fallecimiento ha sido debido a suicidio o se trata de una muerte natural.

Algunos detalles

PAMPLONA, 24. — Con relación al fallecimiento del reojero Arias se sabe que debió ocurrir entre las seis y las siete y media de la madrugada, pues antes el oficial de guardia giró visita encontrando completa normalidad. El detenido sufría de cólicos hepáticos. Por las señales externas que presenta el cadáver, como vientre inflamado y una mano sujetándose, parece que debió sufrir dolores. El juez y el médico estuvieron en la cárcel. Arias tenía treinta y cuatro años y era casado, natural de Burgete.

La disolución de las Cruces de Fuego en Francia

Lo que dice dice el coronel La Rocque. PARIS, 24. — Por segunda vez comisarios especiales de Policía han comunicado al coronel La Rocque la disolución de las Cruces de Fuego. No obstante La Rocque ha anunciado oficialmente el propósito de formar un nuevo partido político llamado Socialfrancés, más fuerte que las Cruces de Fuego. La bandera roja en algunos barcos mercantes. MARSELLA, 24. — En los mástiles de los barcos mercantes ondeó hoy la bandera roja.

El Gobierno estudia la solución de la huelga, amenazando con retirar los subsidios a las compañías, sino se reanuda el trabajo. La huelga afecta a seis mil marineros. En toda Francia, desde la disolución de las organizaciones derechistas, se originan incidentes esporádicos por ostentar unos la bandera tricolor y otros la bandera roja.

CASA JUANITO

MERCERIA — NOVEDADES

Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias. Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es

CASA JUANITO

La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es

CASA JUANITO

Conde Pallares, 14. — LUGO



El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

restaura en pocas semanas a los niños débiles o retrasados en el crecimiento. Su actividad es asombrosa en los casos de INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.

Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes. Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
En frascos
No irrita
Nunca molesta
Pídale en farmacias

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández
Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO
Rayos X, ultravioleta—Diatermia, laboratorio
Santo Domingo, 41-2.º—T. 309—CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Periferia de la Asturiana

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Modesta Pérez Aenlle

Que falleció en Lugo el 29 de junio de 1935

D. E. P.

Su viudo, D. Francisco Murado Falcón; hijos, Purificación, Práxedes, Antonio, Jesusa, Modesto, Segismundo, Rosario y Dolores; hermana, D.ª María; hermano político, D. Benito Murado, párroco del Carmen (Ferrol).

Ruegan a V. una oración por el alma de la finada y la asistencia a la función de Aniversario que se celebrará el día 26 de junio, a las doce de la mañana, en la iglesia de Santiago (Nova), o a alguna de las misas que en la mañana de dicho día se celebren en la misma iglesia, que serán aplicadas por su eterno descanso; favor que agradecerán.

Lugo, 25 de junio de 1936.

Remedios Díaz

Viuda de Vilas

Profesora en partos y auxiliares medicina y cirugía

Ex alumna de los doctores Rocasens y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero

(Frente a la Puerta de San Fernando)

MISAS GENERALES

Todas las misas que hoy jueves día 25 se celebren en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos, serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA

D.ª Orosia Castro-Romay

Viuda de Peña

Q. E. P. D.

Sus sobrinos y sobrinos políticos, Agradecerán a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguna de ellas.

Lugo, 25 de junio de 1936.

COLEGIO BALMES

Un Centro de enseñanza serio y acreditado. Procedimientos modernos, racionales y eficaces

CURSOS DE VERANO

INGRESO-OPOSICION

A cargo de selecto profesorado, que logró éxitos extraordinarios en años anteriores. Por cada DIEZ alumnos de esta especialidad ha obtenido el Colegio Balmes OCHO plazas.

Labor metódica y práctica, guiada por la experiencia e intensificada en cuanto sea necesario, sin regatear esfuerzos.

Clases diarias, a partir del día 5 de Junio, para

INGRESO-OPOSICION

SECCION DE ESTUDIOS GALLEGOS

¿Sabe usted hablar y escribir correctamente en gallego? ¿Conoce los orígenes, vicisitudes históricas y manifestaciones literarias de este idioma? ¿Ha hecho estudios amplios y sistemáticos de la historia y la geografía de Galicia?

Por virtud de la inminente autonomía de nuestra Región le será acaso indispensable o, cuando menos, muy útil, una preparación bien orientada en estas materias.

El Colegio Balmes desarrollará durante los meses de Julio y Agosto un

CURSILLO DE LENGUA Y LITERATURA GALLEGAS

consistente en conferencias y ejercicios prácticos; y otro

CURSILLO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE GALICIA

Matrículas módicas -- Queda abierta la inscripción hasta el 1.º de Julio

En Lugo, capital,
2'50 pesetas al mes
Fuera, 7'50 pesetas
trimestre

VENTA
Número suelto del
día, quince céntimos
Atrasado, veinticin-
co céntimos

La Ciudad Noticias de la Provincia La Región

DIARIO

Es nuestro huésped desde ayer el general señor Caridad Pita que pasó revista al regimiento de Infantería aquí de guarnición. Hoy continuará viaje a Orense.

También estuvo visitando Lugo una simpática excursión infantil de Sada, acompañada de varios profesores. Los excursionistas estuvieron en nuestros talleres.

Continuó comentándose con gran dolor la catástrofe ferroviaria ocurrida a inmediaciones de la estación de San Miguel de

las Dueñas. Del suceso se tuvieron nuevas noticias. En Monforte recibieron sepultura los cadáveres de algunos ferroviarios que perecieron en este choque.

En Vivero están en huelga general en plan, por lo visto, de tranquilidad.

El día de San Juan pasó con buen tiempo y hasta con un poquito de calorillo. Estuvo animada la población y por la noche—noche magnífica—estuvo muy animado el paseo de la calle de la Libertad.

Y sin más noticias de interés se cerró la jornada.

AUTONOMIA DE GALICIA

Reunión del Comité ejecutivo

Después del grandioso acto celebrado en Vigo, se reunió el Comité ejecutivo de la Autonomía, en el salón de sesiones de Vigo, asistiendo las representaciones siguientes: Rector de la Universidad, presidente de la Diputación provincial de Lugo, alcalde de Santiago, alcalde de Orense, señor Gómez Román, del Partido Galleguista; señor Peña Novo, de Unión Republicana; señor Rey, de la Federación Agraria Comarcal de Santiago; don Esteban Mariño, tesorero del Comité y don Enrique Rajor, secretario.

Por el alcalde Santiago, se dió cuenta de la labor realizada desde la reunión de Orense, que ha sido importantísima en las cuatro provincias en donde se celebraron gran número de actos públicos de propaganda autonómica.

Se acordó que el acto público de Santiago, se celebre el jueves 25, y los oradores serán designados por el Comité ejecutivo.

En el día 27 todas las poblaciones de Galicia, celebrarán actos de exaltación gallega, actos populares que en la víspera de la celebración del plebiscito, serán de preparación de la gran jornada del día 28.

Se cambiaron impresiones sobre las funciones electorales, dando instrucciones a los Comités provinciales sobre su desenvolvimiento en sus respectivas zonas.

Los representantes de los Comités provinciales, dieron cuenta del desenvolvimiento de la campaña en sus respectivas zonas.

Acto pro-Autonomía en Madrid

Con un éxito extraordinario, se ha celebrado en el Teatro Alkazar de Madrid, un gran acto

Una nota del Sindicato Postal Rural

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota, que el Sindicato Postal Rural, ha elevado a los señores presidente de la República, del Consejo de ministros, del Congreso de los Diputados, ministros de Hacienda y Comunicaciones, jefes de minorías parlamentarias y altos cargos del Ministerio de Comunicaciones:

"Una vez más el personal que desempeña los servicios en la postal rural, y que lo constituyen 14.000 hombres, se dirigen a vuecencia, recabando con carácter urgentísimo su valioso apoyo, que por ser de justicia extrema no nos negará.

Cansar a vuecencia con una exposición de detalles, cuando nuestros problemas son conocidos por los 22 millones de habitantes de España sería una inocencia inaceptable por vuecencia, quien sabe sobradamente la razón que nos asiste al dar por terminada tan extremada paciencia.

Nuestro caso es tan de justicia y humano, que ningún gobernante que se precie como tal puede permitir siga siendo mofa de la indiferencia oficial, como hasta el presente lo han sido los problemas de índole moral y económica de estos millares de trabajadores hambrientos, a pesar de hallarse bajo la tutela de su patrono-Estado".

De la Normal

El director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Lugo, nuestro apreciable amigo don Narciso Alguin Benedito, nos participa con un atento saludo su designación para dicho cargo en el que se nos ofrece para todo cuanto sea en beneficio de la cultura y demás asuntos públicos.

Agradecemos al señor Alguin su amabilidad y gustosos correspondemos a sus ofrecimientos.

La propaganda del Estatuto de Galicia

Conferencia ante el micrófono de Radio Lugo

Siguendo la propaganda iniciada desde el micrófono de la emisora local Radio-Lugo, ayer en la emisión de la noche ha pronunciado una brillante conferencia el joven escritor y periodista lucense don Angel Fole.

Hoy, como anteriormente hemos anunciado, hablará también desde Radio-Lugo el culto galleguista, catedrático del Instituto de Orense y ex diputado de las Constituyentes, don Ramón Otero Pedrayo.

Esmaltes para automóviles

y camiones. Clases especiales de gran dureza y resistencia.

Los vende la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Crónica de sociedad

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una niña, la esposa de nuestro apreciable amigo, don Julio Mourelo Santa Cruz.

Felicidades cariñosas a los señores de Mourelo.

LOS QUE VIAJAN

Llegó de La Coruña, el comandante de Infantería retirado, don Joaquín Contreras, con su hija María Luisa.

— En el exprés ascendente de ayer, salió para Madrid el diputado a Cortes don José María Díaz y Díaz Villamil.

MONDOÑEDO

Subvención para un camino

Nuestro apreciable vecino don Baltasar Díaz, residente en Madrid, ha conseguido de la Junta Nacional contra el Paro, que sea librada la cantidad de 12.000 pesetas para la continuación del camino que de la Balboa conducirá a la Arquieira, en la inmediata rillera de Ambroz, parroquia del Carmen.

El señor Díaz Cayón, trata también de conseguir nuevas consignaciones destinadas a la construcción de otros caminos.

Muy de veras felicitamos a dicho señor, que tanto se preocupa por los intereses de su pueblo natal.

Ciclismo

El próximo lunes, día 29, se correrá la anunciada prueba ciclista "Mondoñedo-Vegadeo-Mondoñedo", organizada por un entusiasta grupo de aficionados de esta localidad.

Esta prueba promete resultar en extremo interesante, pues tomarán parte en ella excelentes corredores de la región y de Asturias, aparte de los locales, entre los que la figura de Daniel se destaca como probable vencedor.

Los premios que se disputan son los siguientes: primero, 50 pesetas; segundo, 30 y tercero, 20. Además habrá un premio exclusivo para corredores locales.

Las inscripciones pueden hacerse en la "Peiquería Jacome", y en el comercio de calzados de don José María Pacio Campos, previo el pago de dos pesetas.

Natalicio

En la mañana del viernes último, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, doña Arminia Alvarez, esposa del industrial de esta ciudad, don Justo Gómez Real.

Tanto la madre como el recién nacido, siguen en perfecto estado de salud.

Nuestra cordial enhorabuena.

Del Estatuto

Estos días se han colocado numerosos y vistosos carteles murales, muchos de ellos originales del dibujante Bernardino Vidarte que llamaron poderosamente la atención.

Se repartieron varios millares de octavillas y uno de los últimos días de esta semana, probablemente

Ante la carrera ciclista del 28

Una charla con los hombres del equipo Honor

El domingo tendremos en Lugo, la prueba cumbre del ciclismo regional en la categoría de los "no federados".

Según tenemos entendido, esta carrera se iba a efectuar el domingo pasado, pero por causas ajenas a la voluntad de los organizadores se aplazó para el próximo.

Los que han salido ganando con este aplazamiento, han sido los aficionados, pues ahora estará más nutrido e interesante, el grupo de corredores que tomarán la salida.

Entre estos últimos, podemos afirmar que el equipo Honor de Santiago de Compostela, integrado por los cuatro mosqueteros, Vilas, Cruces, Viqueira y Ubaldo, habrá de lucar con el máximo interés por el título que se pone en juego.

Hemos charlado con estos cuatro valientes muchachos y nos dicen que vendrán a la prueba con espíritu de equipo, dispuestos a llevarse el título y la Copa de campeón gallego de "no federados" para Santiago.

Desde luego, Félix Vilas, la revelación compostelana de la temporada última, es un hombre peligroso, muy capaz de dar un serio disgusto a los participantes en esta prueba. Por su parte, Manuel Cruces, el magnífico corredor de Cao, ganador en la categoría de aspirantes de la carrera Santiago-Coruña-Santiago, también es un elemento de cuidado. Finalmente, Viqueira y Ubaldo, los dos restantes equipiers de la Honor, son dos

Extracto del «Boletín Oficial»

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer inserta:

— Señalando el plazo de diez días por la Comisión gestora de la Diputación provincial para que puedan formularse reclamaciones contra los acuerdos adoptados por la misma aprobando el proyecto y presupuesto de las obras de reparación del Puente de Cabanal, sobre el río Cabe, en el camino vecinal de Sober, Ferria por la estación y Puente Cabanal a Ferreira, así como su ejecución a medio de subasta.

— Relación general, comprensiva de las parciales remitidas por las Juntas municipales, de las personas que han de constituir las Mesas electorales de las distintas secciones de la Circunscripción electoral provincial, con motivo del plebiscito de Estatuto de Galicia, que se celebrará el próximo día 28 del actual.

Perfumes a granel

Más de 100 modernos perfumes de colonias, ronquinas y extractos los vende a granel la DROGUERIA GALAICA (Frente la Diputación).

MONDOÑEDO

mente se celebrará un gran mitin, del que daremos noticia.

Nombramientos

Han sido nombrados profesores de Agricultura y Ganadería de la Escuela Fundación Seijo, de Abadín, nuestros queridos amigos, los jóvenes y entusiastas peritos agrícolas, don Pedro Alonso Maañón y don Angel Barja Prieto.

Que sea enhorabuena y muchos éxitos les deseamos.

Corresponsal

VIVERO

Se agrava el conflicto de Chavín

El martes a las primeras horas de la tarde se ha declarado la huelga general en esta ciudad por haberse solidarizado todos los obreros de la comarca con los de la fábrica de Chavín, que según dimos cuenta a nuestros lectores se hallaban en huelga desde la semana anterior.

El comercio abrió y la ciudad presentaba su aspecto normal en la tarde del martes después de declarado el paro total que fué secundado por los obreros de Cillero y minas de la Silvarosa. Los barcos, tampoco salieron a la mar. De momento no se vislumbra una fórmula de arreglo en este conflicto que a pesar de su gravedad, se desarrolla pacíficamente por ahora.—XAVIER.

CHANTADA

Herido en riña

Chantada.—En la parroquia de Pesqueiras fué asistido por los médicos Emilio Cadahia de varias lesiones que le fueron producidas por su hermano político Manuel Fernández Rodríguez.

Dichas heridas le fueron causadas en riña que sostuvieron por cuestión de intereses.

Al tratar Emilio de agredir a su hermano político con una azaña, éste sacando una pistola, hizo un disparo sobre el primero causándole una herida en el vientre.

El agresor no pudo ser detenido, porque una vez cometido el hecho se dió a la fuga.

El atestado fué remitido al juez de instrucción del partido.

CAUREL

Incendio de una iglesia

Caurel.—Días pasados fué incendiada la iglesia de Santa María de Meiraos quemándose unas

VIDA MILITAR

Viaje de revista

Ayer por la mañana llegó a esta plaza procedente de la Coruña, el general jefe de la 15 Brigada de Infantería, don Rogelio Caridad Pita, acompañado de dos ayudantes, un comandante y un capitán de Estado Mayor.

La visita del general Caridad Pita a Lugo, tuvo por objeto revisar las fuerzas de Plana mayor y primer batallón del regimiento de Zaragoza.

Con tal motivo a las diez de la mañana, fué al cuartel de San Fernando donde le recibieron el coronel jefes y oficiales del expresado regimiento.

Seguidamente pasó revista a la fuerza, que se hallaba formada en el patio del cuartel con las bandas de cornetas, tambores y música.

Desde el cuartel de San Fernando se trasladó al de las Mercedes, con igual fin.

La huelga de Vivero

Según la información de nuestro corresponsal en Vivero, y que insertamos en la sección correspondiente de este número, la huelga que venían sosteniendo desde la semana última los obreros de la fábrica de Chavín fué secundada por los obreros de toda la comarca, por solidaridad con los primeros.

El paro es con tal motivo absoluto por lo que el gobernador civil señor Ciges Aparicio adoptó las convenientes medidas.

Aunque la huelga se desliza tranquila, se ordenó la concentración de fuerzas de la Guardia civil, llegando además, según noticias particulares, ayer tarde, una sección de fuerzas de Asalto de La Coruña.

También se designó para ejercer las funciones de delegado gubernativo, el culto y activo agente de Vigilancia de la plantilla de esta capital don José Román Pérez, quien salió ayer por la tarde para la ciudad de Landro.

Los atracadores de Caballerizas municipales condenados

LA CORUÑA.—Se hizo pública la sentencia dictada contra Amador Bermúdez Canosa y Manuel Riveiro García, por el atraco realizado en las Caballerizas municipales el día 31 de diciembre último.

En dicha sentencia se reconoce que el Amador Bermúdez Canosa y Manuel Riveiro García, son autores responsables de un robo consumado, con violencia e intimidación en las personas sin la ocurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, delito por el cual se les condena a tres años, ocho meses y un día de prisión menor, con las accesorias de suspensión de cargo público, derecho de sufragio y profesión u oficio durante el tiempo de la condena, y a que indemnicen solidariamente al Ayuntamiento de La Coruña, en la cantidad de 1.970,90 pesetas.

Por la tenencia de armas se condena a Amador Bermúdez, a dos años, once meses y once días de prisión menor, y a Manuel Riveiro, a cuatro años, nueve meses y once días, también de prisión menor.

Ambos son condenados, finalmente, al pago de la quinta parte de las costas hasta el 26 de febrero, fecha en que se sobreseyó la causa para los otros encausados, y desde esa fecha por la mitad a cada uno de los dos procesados.

Viajeros

Llegaron de Lugo, don Avelino Vázquez Valín, acompañado de su hijo Luis y don Ricardo Marcos González, y de Quiroga, don Domingo Folla.

— Salió para Monforte del Cid don Gregorio García Miralles, y para Lugo, don Ildelfonso Valín Armesto y don Juan Vázquez Fernández.

Otro robo

Acaba de llegarnos la noticia de que, en la misma noche en que fué robada la iglesia de esta villa, también fué robada la de Villamor.—Corresponsal.

CERVO

Tala de pinos

Cervo.—En el lugar de Labradela de la parroquia de Rigueira en el municipio de Jove fueron detenidos por la Guardia civil los vecinos de la misma, José Paleo Casal, Ramón García Franco, Sabino García Pérez, Laureano Pérez Franco, Nicolás García Pérez, Rosendo Rodríguez, Celestino González y José Pérez Franco, autores de la tala de pinos en una finca de la propiedad de Antonio Peña.

Los pinos talados se valoran en 150 pesetas.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juzgado municipal de Jove.

El paseo de hoy

Programa que ejecutará la banda municipal en el paseo de 7,30 a 9 de la noche la banda municipal.

Primero: "Brisas de Mañana" (pasodoble), Marquina.

Segundo: "Rosamunda" (over-tura), Schubert.

Tercero: "El baile de Luis Alonso" Giménez.

Cuarto: "A Follada" Chané.

Quinto: "La canción del olvido" (selección), Serrano.

Sexto: "Las de los ojos en blanco" (pasodoble), Alonso.

Convocatorias

El Sindicato Metalúrgico celebrará junta general extraordinaria en su local social de la Casa del Pueblo, hoy, día 25 del corriente, a las siete y media en primera y a las ocho en segunda convocatoria.

Jurados mixtos

Se convoca a todos los vocales obreros de los Jurados mixtos de Lugo a una reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las siete y media de la tarde en la Casa del Pueblo, al objeto de tratar sobre el nombramiento de presidentes de la Agrupación de Jurados mixtos de Lugo.—La Junta de gobierno.

RADIO

EAJ 68 RADIO-LUGO

Programa para hoy día 25 de junio.

14: "Himno gallego".—"Música gallega" "evocación" (tango) Moro.—"Sombras" (tango), Sorbeto.—"La flauta mágica" Mozart.—"Tema y variaciones" Proch.—"En el crepúsculo" fox, Tracy.—14.30: Carteleras teatrales.—Sección del radioteatro.—Música variada.—Boletín meteorológico.—15.30: Cierre de estación.

18.30: "Himno gallego".—"Chj quilladas" (patrulla infantil y vals de niños) J. Francés.—"Má nolo" (pasodoble), B. Miranda.—"Una lágrima" (mazurka), Cerdan.—18.45: Sección de radioteatro infantil.—19: Actuación de nuestros asociados infantiles.—19.15: Cuentos, charadas, etc.—19.30: Cierre de estación.

22.30: "Himno gallego".—Noticias de Prensa.—Música gallega.— Conferencias gallegas.—"Sigfrido" (fragmentos), Wagner.—"Lover's lane minuet" Frank.—23.30: Sección del radioteatro.— Música de baile.—23.45: Noticias de Prensa.—24: Cierre de estación.

Los atracadores de Caballerizas municipales condenados

LA CORUÑA.—Se hizo pública la sentencia dictada contra Amador Bermúdez Canosa y Manuel Riveiro García, por el atraco realizado en las Caballerizas municipales el día 31 de diciembre último.

En dicha sentencia se reconoce que el Amador Bermúdez Canosa y Manuel Riveiro García, son autores responsables de un robo consumado, con violencia e intimidación en las personas sin la ocurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, delito por el cual se les condena a tres años, ocho meses y un día de prisión menor, con las accesorias de suspensión de cargo público, derecho de sufragio y profesión u oficio durante el tiempo de la condena, y a que indemnicen solidariamente al Ayuntamiento de La Coruña, en la cantidad de 1.970,90 pesetas.

Por la tenencia de armas se condena a Amador Bermúdez, a dos años, once meses y once días de prisión menor, y a Manuel Riveiro, a cuatro años, nueve meses y once días, también de prisión menor.

Ambos son condenados, finalmente, al pago de la quinta parte de las costas hasta el 26 de febrero, fecha en que se sobreseyó la causa para los otros encausados, y desde esa fecha por la mitad a cada uno de los dos procesados.

Huelga solucionada

FERROL.—Quedó solucionado el conflicto que venía sosteniendo el Sindicato Unico del ramo del vestido, afecto a la C. N. T. con la fábrica de géneros de punto de don Antonio Piñón.

Con tal motivo dicho Sindicato, hizo pública una nota dando cuenta de las concesiones conseguidas: jornada de cuarenta y cuatro horas, abolición del destajo, reconocimiento de la organización, abono de la mitad de los jornales perdidos durante la huelga y expulsión de un empleado afiliado a la U. G. T. que

Sustracción de cien pesetas

VIGO.—En la Comisaría de Policía, se presentó Enrique Aguilera Moreno, de veintisiete años, fontanero, domiciliado en la calle 14 de Abril, y denunció a Soledad Bustos Alves, que vive en la calle de San Sebastián 8, a la que acusa de haberle sustraído cien pesetas.

Detenida la Soledad, negó que ella haya sustraído tal cantidad a Enrique, pues ni siquiera sabía que tenía dinero.

La denuncia pasó al Juzgado de instrucción de guardia.

La Delegada de Miss Elizabeth Arden en Lugo

Los días 26 y 27 próximos se encontrará en esta Mrs. Fellner, Delegada personal de Miss Elizabeth Arden.

Dicha Delegada tendrá mucho gusto en atender a sus clientes de esta provincia y en consulta privada estudiar su caso y preparar, sin ningún compromiso, el plan especial necesario para tener un cutis limpio, suave y juvenil.

Es necesario solicitar hora para la consulta en la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación). Teléfono 385.

Pinturas y barnices

en clases superiores o corrientes. Calidades de gran resultado. De venta en la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación).

De la Policía urbana

Multas

Fuó multada por la Alcaldía, Antonia Escocante con una peseta por infracción de las ordenanzas municipales.

Lugo 24 de junio de 1936.

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público 23 reses vacunas y 25 cabras. Entraron en la Plaza de Abastos, 1.690 kilos de pescado fresco.

24 de junio de 1936.

ALMANAQUE

Hoy: Santa Orosia, patr. de Jaca, San Guillermo, conf., San Eloy y Santa Lucía.

Sale el Sol a las 4,45 y se pone a las 7,49. La Luna sale a las 10,58 y se pone a las 11,7.

Restaurant Fornos

Camarones, langostinos, centollas, percebes.

Platos para hoy:

Langosta en dos salsas, arroz con pollo, lenguado al horno, merluza asada, calamares a la andaluza, pichones estofados, pollos en cazuela, anguilas fritas, filetes imperiales, riñones a la brooch, corderito con ensalada, fabada asturiana, entrecot a la parilla, bisté a lo Fornos. Tarta nupcial, fresas a lo Fornos, etc.

Se sirve a domicilio.